



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Sociología

Ensayo

***Emprendimiento Social:
Una tendencia para dar solución a problemas colectivos***

P R E S E N T A

Alejandra Isabel Tapia Cruickshank

No. Cuenta: 306521012

Para obtener el título de

Licenciada en Sociología

Asesora: Aurora Zlotnik Espinosa

Ciudad Universitaria, CDMX, 2017.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

“Los emprendedores sociales no se conforman con dar de comer a alguien un pez o enseñarlo a pescar. Ellos no descansarán hasta haber revolucionado la industria pesquera”.

Bill Drayton.

Índice

Introducción.....	1
I. Génesis del Emprendimiento Social.....	6
II. El Emprendimiento Social como tendencia para dar solución a problemas colectivos.....	27
III. Alcances y límites del Emprendimiento Social para contribuir a resolver problemas futuros	48
Conclusiones	59
Fuentes de consulta.....	68

Introducción

Desde mediados del siglo pasado la humanidad ha vivido distintas transformaciones sociales, políticas y económicas, entre las que destacan el cuestionamiento a la intervención del Estado como órgano eficaz en la distribución de recursos y en la satisfacción de las necesidades de la población, así como la consolidación de un modelo económico global y de articulación social regidos por la omnipresencia del mercado, la innovación y las Tecnologías Convergentes¹.

Las formas o condiciones de producción son un factor fundamental de las estructuras sociales. Teóricamente, para que una sociedad funcione de manera óptima se requiere -además de una distribución lo más equitativa posible de los agentes económicos- que los ciudadanos tengan las necesidades básicas cubiertas y que cuenten con un trabajo dignificante, con el fin de ser parte de una dinámica integral, en términos económicos, sociales y culturales, como sujetos activos en su entorno².

Hoy en día, muchos países en desarrollo muestran escenarios poco favorables en torno a los contextos sociales, a la igualdad de condiciones

¹ Las llamadas “tecnologías convergentes” forman parte de la dinámica contemporánea del desarrollo científico-técnico. Con este nombre se hace referencia a la combinación sinérgica de diferentes tecnologías transformadoras: (a) nanociencia y nanotecnología; (b) biotecnología y biomedicina, incluyendo la ingeniería genética; (c) tecnología de la información, incluyendo comunicación y computación avanzada y (d) ciencias cognitivas, incluyendo la neurociencia cognitiva (nano-bio-info-cogno, NBIC). Constituyen la combinación del conocimiento para la manipulación de la materia viva con la inerte, teniendo como objetivo final, impactar directamente a sectores estructurales de la economía, lo político, social y ambiental. Vessuri Hebe; diversos colaboradores, *El futuro nos alcanza: mutaciones previsibles de la ciencia y la tecnología*, [en línea], s/ lugar, *Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*, IESALC-UNESCO, s/fecha, 36pp., p. 12. Disponible en: https://www.researchgate.net/profile/Hebe_Vessuri/publication/255660192_EL_FUTURO_NOS_ALCANZA_MUTACIONES_PREVISIBLES_DE_LA_CIENCIA_Y_LA_TECNOLOGIA/links/55d3c8eb08ae0a3417226d54.pdf

² Emilce Graciela Serrani, "Nueva economía social", [en línea], Ponencia presentada en el *Foro Latinoamericano de Economía Social 'Economía social componente de desarrollo humano'* celebrado el 31 de agosto de 2007 en Salta, Argentina, *GestioPolis*, Sección Economía, 16 de octubre de 2007. Disponible en: <http://www.gestiopolis.com/nueva-economia-social/> [consulta: 17 de abril de 2016].

económicas y a la dinámica de integración laboral, lo cual ha desatado un cúmulo de inconformidades y problemáticas entre las que destacan la pobreza, con todas sus derivaciones y consecuencias, la exclusión, la precarización laboral, entre muchas otras.

Este panorama socioeconómico muestra que se han alterado los principios que encausan la acción del Estado, así como su papel de principal garante y proveedor de seguridad y bienestar social, en un mundo en donde el mercado se ha erigido como protagonista, sin tener hasta ahora, la capacidad (o la intención) de distribuir la riqueza de manera equitativa.

Es así, que la sociedad civil organizada ha buscado posicionarse como un sector independiente, voz de mayorías afectadas y grupos vulnerables; no obstante, hasta ahora no ha podido tener el impacto que se requiere para visualizar un mundo sustantivamente diferente.

Estas tres instituciones -el Estado, el mercado y la sociedad civil- han intentado mitigar las afectaciones sociales y económicas del sistema a través de esfuerzos conjuntos y múltiples prácticas. Sin embargo, las consecuencias y la urgencia por resolver las problemáticas de un mundo en transición, son cada vez mayores, por lo que se han vuelto tres actores más en una arena de jugadores cada vez más diversa que se encarga de proveer bienestar y satisfacer las necesidades socioeconómicas de la sociedad.

La economía capitalista está permanentemente revolucionada por un espíritu de empresa, es decir, por la introducción de nuevos mercados, mercancías, nuevos métodos de producción e innovaciones que dejan todas las estructuras existentes y todas las condiciones de la vida económica y social en un proceso de destrucción y transformación constante³. Estamos viviendo una era guiada por el conocimiento y la información, en la que los países que más crecen y reducen su pobreza son los que más innovaciones tecnológicas

³ Schumpeter Joseph A., *Capitalismo, socialismo y democracia, Tomo I*, España, Ediciones Folio, 1996, 300pp., p. 60.

producen⁴, siendo éstas a su vez, herramientas esenciales que de no democratizarse, pueden ser negativas para las mayorías; pero que de hacerlo, tienen la capacidad de mejorar los niveles de vida y facilitar bienes y servicios a los que -hasta ahora- solo tenían acceso algunos sectores de la población.

Empresarios y emprendedores, como un grupo social elemental de la actualidad, han comenzado a responsabilizarse y resolver problemas públicos a través de la innovación y la tecnología como fuentes de productividad: a partir de la idea de que se puede emplear el pensamiento creativo y disruptivo⁵ para resolver problemas sociales complejos o aparentemente irresolubles. Y es entonces cuando se empieza a hablar de *Emprendimiento Social*.

Desde finales del siglo XX, múltiples regiones alrededor del mundo han ido esculpiendo sus propios modelos y conceptos en torno al Emprendimiento Social como un movimiento social-empresarial que surge desde la sociedad civil, pero esta vez utiliza estrategias comerciales para proporcionar fuentes de ingresos a diversos tipos de organizaciones y actividades orientadas hacia lo colectivo⁶. Se trata de una corriente de actores y empresas cuyos fines tanto personales como institucionales no residen únicamente en la acumulación de capital, sino que buscan desatar un impacto positivo en la sociedad.

A pesar de que el Emprendimiento Social se encuentra en proceso de consolidación conceptual a nivel global⁷, este ensayo pretende tratarlo como una

⁴ Andrés Oppenheimer, *¡Crear o morir!*, México, Editorial Debate, 2015, p. 11.

⁵ El primero que utilizó el término *disruptivo* para relacionarlo con la innovación fue Jean Marie Dru. Él explica que una *disrupción* es la capacidad de desestabilizar un mercado a partir de un producto, un servicio o un modelo de negocio. Según el académico Clayton M. Christensen, una innovación disruptiva ocurre en una población nueva de beneficiarios que son la base de una pirámide económica —los sectores de la población con menor poder adquisitivo—, cuando se le permite el acceso a bienes o servicios que antes eran exclusivos de beneficiarios con un alto poder adquisitivo. Clara Kluk, *Innovación Social. Creando soluciones para la vida*, [en línea], México, Editores Índice Fons, *Promotora Social México*, p. 29, 2016. Disponible en: http://psm.org.mx/pdf2016/INNOVACIO%CC%81N_SOCIAL.pdf [consulta: 7 de enero de 2017].

⁶ Janelle A. Kerlin, “Defining Social Enterprise Across Different Contexts”, [en línea], en *SAGE Publishing Journals*, United States, p. 84, 2013. Disponible en: <http://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0899764011433040> [consulta: 14 de junio de 2017].

⁷ Herrera Guerra Carmen; Montoya Restrepo Luz, “El emprendedor: una aproximación a su definición y caracterización”, [en línea], en *Punto de Vista*, Vol. 4, N° 7, Universidad Nacional de Colombia, Colombia, 2013, p. 10. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4776922>

tendencia contemporánea en auge y desarrollo -en tanto carece de contornos bien definidos y existe una amplia gama de definiciones e interpretaciones- que transita entre el sector privado y el tercer sector con un enfoque en la resolución de problemas colectivos y utilizando como principal herramienta el pensamiento innovador, -muchas veces- las Tecnologías Convergentes, y todo mediante esquemas económicos sostenibles que tienen como fin generar un impacto transformador en el desarrollo social y económico de distintos escenarios.

El emprendimiento social surgió como una opción de renovación del campo y de la idiosincrasia de la acción y el activismo social. Al permitir y promover la integración de una variedad de actores y agentes socio-económicos, tanto de las esferas públicas como privadas, lucrativas como no lucrativas, hizo posible nuevas formas y expresiones de innovación social que dieron lugar tanto a nuevos modelos de negocios como a nuevas prácticas, estrategias y filosofías corporativas⁸.

¿En qué contexto socioeconómico surge el Emprendimiento Social?, ¿Qué es Emprendimiento Social, qué elementos lo caracterizan y qué representa en el sistema económico actual? ¿En qué medida puede esta tendencia influir para afrontar ciertos retos futuros de la humanidad?.

Éstas son las preguntas clave que llevarán la línea de esta investigación con el fin de conocer los diversos contextos en que surge esta tendencia, misma que requiere ser abordada desde el ámbito de la sociología, al ser ésta la ciencia que posee las herramientas para poder construir un diagnóstico y un análisis integral de los principales actores y procesos tanto sociales como económicos que dieron paso a su evolución.

El presente trabajo está compuesto por tres capítulos y un apartado de conclusiones. En el primer apartado se conceptualiza el problema social y económico, poniendo en contexto el desempleo, la desigualdad y la pobreza

⁸ Fournier Adeline, *Emprendimiento social*, Colombia, Documentos de Investigación, Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, Universidad Central, 2011, 48 pp., p. 9.

como los aspectos más teorizados que han desencadenado durante las últimas décadas, una creciente acción colectiva como contrapeso a las múltiples problemáticas que surgen o se intensifican a partir de la entrada oficial del proyecto neoliberal (entre ellas el Emprendimiento Social). Dentro del mismo capítulo se muestra la evolución y la transformación de funciones del Estado durante el último siglo hasta llegar a un Estado neoliberal que se apoya múltiples actores para satisfacer las crecientes demandas de la población.

Durante el segundo capítulo -capítulo central del ensayo- se retoma el concepto de *emprendimiento* en la modernidad desde un punto de vista económico y sociológico; se hace referencia a la Revolución Informática, a las nuevas relaciones laborales y la generación que las acompaña, para entonces, comprender la concepción de Emprendimiento Social, sus principales elementos y características, así como algunas experiencias actuales.

En el último capítulo se desarrollan y analizan algunos de los principales escenarios futuros, planteando desafíos y oportunidades para la humanidad y cómo es que el Emprendimiento Social podría contribuir o no como herramienta para asegurar mayores niveles de bienestar de la sociedad.

Para concluir, se retoman los principales hallazgos que surgieron a lo largo de la investigación, para entonces establecer conjeturas y ejercer algunas opiniones derivadas de las mismas.

I. Génesis del Emprendimiento Social

La humanidad, a lo largo de su existencia y evolución, ha sufrido distintos tipos de problemáticas sociales y económicas cuando se presentan situaciones que impiden el desarrollo o progreso de uno o varios sectores de la población, al no lograr satisfacer las necesidades básicas de los individuos, así como al alterar sus normas y valores colectivos.

Una de las principales características de nuestra época, es el entrecruzamiento de una serie de problemáticas entre las que se encuentran además del desempleo, la desigualdad y la pobreza con todas sus derivaciones, temas como violencia, inseguridad, degradación ambiental y cambio climático. Sin embargo, este ensayo se enfoca en las primeras tres como detonadoras y objetivos centrales del Emprendimiento Social.

En principio, para poder comprender el *problema social*⁹, es necesario conceptualizarlo. Alexander Liazos (1982) estableció que existen dos corrientes teóricas para poder definirlo:

Por un lado, se encuentran las definiciones que resaltan la naturaleza objetiva y negativa de los problemas, que argumentan que éstos, por sí mismos, no pueden ser reconocidos por sectores amplios de la población como

⁹ Esperanza Bosch; Victoria Ferrer, “La violencia de género: De cuestión privada a problema social”, [en línea], en *Intervención Psicosocial, Revista de igualdad y calidad de vida*, Vol. 9, Núm. 1, pp. 7-19, Departamento de Psicología, Universitat Illes Balears, España, s/fecha. Disponible en: <http://www.nodo50.org/mujeresred/violencia-bosch-ferrer-1.html> [consulta: 24 de mayo de 2016].

situaciones posibles de ser cambiadas. Dentro de este primer grupo, autores como Fuller y Myers (1941), definen el problema social refiriéndose a “una condición que se establece como tal por un número considerable de personas como una desviación de las normas sociales habituales”¹⁰, por su parte, Merton (1971) se refiere a “una situación que viola una o más normas generales compartidas y aprobadas por una parte del sistema social”¹¹.

Por otro lado, y de acuerdo con el enfoque de este ensayo, están aquellos autores que plantean que sólo existe un problema social cuando un grupo significativo de la sociedad percibe y define ciertas condiciones como injustas y además, tiene la capacidad de llevar a cabo acciones colectivas para poder solucionarlo. Dentro de esta línea de pensamiento se enmarcan definiciones como la de Blumer (1971):

*[...] los problemas sociales no tienen existencia por sí mismos, sino que son producto de un proceso de definición colectiva que ocurre cuando un número significativo de personas considera ciertas situaciones sociales como no deseadas y tiene el suficiente poder como para transmitir esa percepción a otros sectores*¹².

Bajo del mismo orden de ideas, Sullivan, Thompson, Wright, Gross y Spader (1980), consideran que “existe un problema social cuando un grupo de influencia es consciente de una condición social que afecta sus valores, y que puede ser remediada mediante una acción colectiva”¹³.

La acción colectiva obedece principalmente a las transformaciones internas que experimenta el individuo frente a determinadas condiciones,

¹⁰ *Ídem.*

¹¹ Robert K. Merton; Robert A. Nisbet, *Contemporary Social Problems*, Estados Unidos, Nueva York, Harcourt Brace y Jovanovich, 1971, 881 pp.

¹² Herbert Blumer, “Social problems as collective behavior”, [en línea], en *Social Problems*, Estados Unidos, University of California Press, *Journals Digital Publishing*, Vol. 18, No. 3, pp. 298-306, invierno de 1971. Disponible en: <https://sustainability.water.ca.gov/documents/18/3407898/bl%C3%BAmer-Social+Problems+as+Collective+Behavior.pdf> [consulta: 24 de mayo de 2016].

¹³ Esperanza Bosch; Victoria, Ferrer, *Óp. Cit.*, pp. 7-19.

*profundizando entonces en el análisis cultural desde la perspectiva simbólica*¹⁴.

Ahora bien, desde el punto de vista económico, existen diversas discusiones filosóficas sobre la naturaleza de las necesidades básicas del ser humano y respecto a la justicia en torno a la distribución de los recursos limitados o el uso eficaz de los mismos para satisfacer las aspiraciones ilimitadas de la sociedad. La teoría retomada en este caso, establece las necesidades básicas del ser humano como ciertos factores que, en términos generales, suelen denominarse como indicadores de bienestar, tales son: la alimentación, la salud, la educación, la vivienda; entre otros factores físicos y sociales indispensables para lograr un desarrollo integral, y que, de no tener acceso a los mismos -o a los recursos que los satisfagan- los seres humanos sufrirían algún tipo de daño¹⁵:

*Por necesidad básica entenderemos, con Wiggins, aquello que ‘... en todos los mundos posibles en donde existan las mismas leyes de la naturaleza, las mismas condiciones ambientales y una determinada constitución humana, los seres humanos sufrirían un daño si no tienen acceso a los bienes que las satisfagan (...)*¹⁶.

Es por esto que la mayoría de los países en el mundo, tanto a nivel nacional como en el aspecto internacional, han establecido en sus legislaciones ciertas necesidades básicas como derechos fundamentales de toda la población. El artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (1948), lo enmarca de la siguiente forma:

Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la

¹⁴ Rafael De la Garza, “Las teorías de los movimientos sociales y el enfoque multidimensional”, [en línea], en *Estudios Políticos (México)*, No. 22, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Políticos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, FCPyS, México, enero – abril de 2011. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16162011000100007 [consulta: 20 de mayo de 2017].

¹⁵ Paulette Dieterlen, “Derechos, necesidades básicas y obligación institucional”, [en línea], en *Pobreza, desigualdad y ciudadanía*, Biblioteca Clacso Online, Sección Pobreza, Argentina, pp. 14-19, s/fecha. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/pobreza/dieterlen.pdf> [consulta: 26 de mayo de 2016].

¹⁶ *Ibíd.*, p. 14.

*alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad*¹⁷.

La prestación universal de servicios sociales básicos parte la idea de que todos los seres humanos deberían tener la facultad de vivir las vidas a las que aspiran y que el acceso a ciertos elementos básicos de una vida digna debería desvincularse de la capacidad de las personas para pagar. Sin embargo, durante los últimos años, se ha podido apreciar que muchos Estados por sí mismos no poseen los recursos necesarios para satisfacer la demanda de las necesidades de la población, o no tienen los mecanismos para vigilar, no sólo la cantidad de bienes y servicios que se requieren, sino también su calidad.

Hoy, inmersos en una dinámica de mercados mixtos y debido a -entre otras cosas- una ruptura del papel integrador del trabajo en la época contemporánea, nos encontramos con un alto nivel de exclusión y marginalización de un segmento de la humanidad que carece de medios financieros o influencia política para alcanzar un beneficio transformador por su propia cuenta¹⁸.

La presencia en su seno de un perfil de poblaciones que se creían desaparecidas: los "inútiles para el mundo", que viven en él pero no le pertenecen realmente. Ellos ocupan una posición de supernumerarios, flotan en una especie de tierra de nadie social, no integrados y sin duda inintegrables, por lo menos en el sentido en que Durkheim habla de la integración como pertenencia a una sociedad formada por un todo de elementos interdependientes (...) Esta inutilidad social los descalifica

¹⁷ Resolución 217 A (III) de la Asamblea General de Organización de las Naciones Unidas, ONU, *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, [en línea], París, Naciones Unidas, Sección La Organización, 10 de diciembre de 1948. Disponible en: <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/> [consulta: 28 de mayo de 2016].

¹⁸ Robert Castel, *La metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado*, Argentina, Paidós, 1997, 493 pp.

*también en el plano cívico y político. A diferencia de los grupos subordinados de la sociedad industrial, explotados pero indispensables, éstos no gravitan en el curso de las cosas*¹⁹.

Cuando la estructura económica, las instituciones sociales y jurídicas, los espacios políticos y las normas socioculturales, no benefician de igual manera a todos los miembros de la sociedad nos enfrentamos a la desigualdad. Y ésta, junto con una distribución no eficiente de los recursos nos lleva a enfrentar uno de los principales problemas económicos de la humanidad a través de la historia: la pobreza.

Existe una amplia variedad de definiciones teóricas en torno a la *pobreza* y a las condiciones bajo las cuales un individuo es considerado *pobre*. En México, por ejemplo, de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), una persona se considera pobre si su ingreso es inferior al valor de la Línea de Bienestar Económico (LBE), i.e, que no dispone de los recursos monetarios suficientes para adquirir los bienes y servicios que requieren todos los integrantes de su hogar y que cuenta con una o más carencias en el espacio de los derechos sociales²⁰. El consenso general más actual para definir la pobreza en la legislación mexicana, se establece de la siguiente forma:

*La pobreza, en su acepción más amplia, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social*²¹.

¹⁹ Robert Castel, *Óp. Cit.*, p. 346.

²⁰ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL y UNICEF México, “Pobreza y derechos sociales de niñas, niños y adolescentes en México, 2014”, [en línea], México, *Coneval y Unicef México*, p. 13, 2014. Disponible en: https://www.unicef.org/mexico/spanish/MX_Pobreza_derechos.pdf [consulta: 12 de junio de 2016].

²¹ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL, “Lineamientos y criterios generales para la medición, identificación y medición de la pobreza”, [en línea], *Diario Oficial (Segunda Sección)*, Gobierno de la República, México, pp. 11-70, 16 de junio de 2010. Disponible en: http://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/med_pobreza/DiarioOficial/DOF_lineamientos_pobrezaCONEVAL_16062010.pdf [consulta: 25 de junio de 2016].

Tras una serie de acciones a nivel mundial desde los años noventa para mitigar los efectos de la entrada del proyecto neoliberal, de acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)²², a pesar de que se han experimentado aumentos en el Índice de Desarrollo Humano (IDH)²³, los avances han sido desiguales y la situación sigue siendo grave, incluso, hasta el 2014 la tasa global de progreso se había ralentizado nuevamente en todos los grupos de desarrollo humano²⁴.

*Pese al logro de todos estos avances encomiables, el mundo sigue enfrentándose a numerosos y complejos problemas de desarrollo. Algunos de ellos son persistentes (privaciones), otros se están intensificando (desigualdades) y otros son nuevos (extremismo violento). Algunos son de alcance mundial (desigualdad de género), otros son regionales (escasez de agua) y otros, de ámbito local (desastres naturales). La mayoría se refuerzan mutuamente; por ejemplo, el cambio climático reduce la seguridad alimentaria, y la rápida urbanización margina a la población urbana pobre. Sea cual sea su alcance, estos problemas tienen una repercusión negativa en el bienestar de las personas.*²⁵

Para contextualizar lo anterior, a continuación se desprenden algunas cifras y datos:

²² Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, *Sitio Web Oficial*. Disponible en: <http://www.undp.org/es> [consulta: 29 de mayo de 2016].

²³ *El índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador sintético de los logros medios obtenidos en las dimensiones fundamentales del desarrollo humano, a saber, tener una vida larga y saludable, adquirir conocimientos y disfrutar de un nivel de vida digno. El IDH es la media geométrica de los índices normalizados de cada una de las tres dimensiones.* United Nations Development Programme, UNDP, “El Índice de Desarrollo Humano (IDH)”, [en línea], en *Human Development Report – Datos*, s/fecha. Disponible en: <http://hdr.undp.org/es/content/el-%C3%ADndice-de-desarrollo-humano-idh> [consulta: 14 de marzo de 2017].

²⁴ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, “Sostener el Progreso Humano: reducir vulnerabilidades y construir resiliencia”, [en línea], *Informe sobre Desarrollo Humano 2014, Resumen*, Estados Unidos, New York, p. 2., 2014. Disponible en: <http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr14-summary-es.pdf> [consulta: 29 de junio de 2016].

²⁵ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, “Desarrollo humano para todos”, [en línea], *Informe sobre Desarrollo Humano 2016, Panorama General*, Estados Unidos, New York, p. 3, 2016. Disponible en: http://hdr.undp.org/sites/default/files/HDR2016_SP_Overview_Web.pdf [consulta: 4 de mayo de 2017].

A nivel mundial, ocho hombres poseen la misma riqueza que la mitad más pobre del planeta²⁶; la cantidad de personas viviendo en pobreza extrema disminuyó en más del 50% durante las últimas dos décadas llegando a 836 millones en 2016, sin embargo, hoy 1 de cada 5 personas en regiones en desarrollo viven con menos de \$1.25 dólares al día y la mayoría carece de acceso a servicios sociales, como son: agua potable, alimentos y saneamiento adecuados. Incluso, se proyecta que esta vulnerabilidad incrementa debido a las nuevas amenazas que plantean el cambio climático y la inseguridad alimentaria, ya que aquellos que viven en la pobreza y en la escasez se encuentran entre los más vulnerables a éstos y otros conflictos²⁷.

Países como China e India por ejemplo, han acelerado su crecimiento económico y sacado a millones de personas de la pobreza, sin embargo, el progreso no ha sido equitativo. Durante los últimos años, la pobreza ha disminuido rápidamente en los países de ingresos medios, pero en una medida muy inferior en los países de bajos ingresos, donde el 47% de la población sigue viviendo en condiciones de pobreza extrema; por su parte, en algunos de los países desarrollados, la pobreza -incluso- incrementó (notablemente en la Unión Europea)²⁸.

En términos de empleo, en países en desarrollo la clase media representa más del 34% del empleo total, una cifra que casi se triplicó entre 1991 y 2015. Sin embargo, a pesar de que la economía mundial haya tenido un asenso en ese

²⁶ S/a, “Una economía que funcione para el 99%”, [en línea], *Oxfam México*, Sección Blog, México, 15 de enero de 2017. Disponible en: <http://www.oxfam.mx/economiahumana/#.WH1im8fvv4K> [consulta: 27 de enero de 2017].

²⁷ Organización de las Naciones Unidas, ONU, “Objetivo 1: poner fin a la pobreza en todas sus formas en el mundo”, [en línea], *Objetivos de Desarrollo Sostenible*, Sección Objetivos, s/lugar, s/fecha. Disponible en: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/poverty/> [consulta: 19 de junio de 2016].

²⁸ Organización Internacional del Trabajo, OIT, “El objetivo de reducción de la pobreza de la Agenda 2030 no podrá ser alcanzado sin trabajo decente”, [en línea], en *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo 2016*, OIT, Sección Noticias, Suiza, Ginebra, 18 de mayo de 2016. Disponible en: http://www.ilo.org/global/research/global-reports/weso/2016-transforming-jobs/WCMS_481652/lang-es/index.htm#1 [consulta: 21 de junio de 2016].

sentido, existe un aumento de las desigualdades y un déficit de empleos para absorber la creciente fuerza laboral.²⁹

De acuerdo con el Informe *World Employment and Social Outlook 2016* de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)³⁰, el trabajo decente -no predominante en el mundo- es una condición necesaria para erradicar la pobreza, ya que la alta desigualdad salarial reduce el impacto del crecimiento económico sobre la reducción de la misma, y por lo tanto, el progreso hasta ahora logrado en esta y otras materias -de no mejorarse las condiciones laborales- se encuentra en riesgo³¹.

Es así, que la pobreza se ha terminado por concebir como uno de los problemas no solo económicos, sino sociales más importantes de la modernidad, lo que ha permitido instrumentar diversas acciones colectivas desde distintos ángulos encaminadas a su mitigación. Desde hace algunas décadas, se comenzó a generar una *conciencia crítica del nuevo modelo económico*, promoviendo prácticas asociativas, redes de reciprocidad, relaciones de identificación, cooperación y solidaridad con objetivos comunes que han fungido como contrapeso a las múltiples problemáticas que surgen o se intensifican a partir de la entrada oficial del proyecto neoliberal³², entre las cuales, como veremos más adelante, se desprende el Emprendimiento Social.

El período de promoción de la sociedad salarial (1960-1970) fue también el momento del desarrollo de una sociología crítica vigorosa en

²⁹ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, “8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico”, *PNUD*, Sección Objetivos de Desarrollo Sostenible, s/lugar, s/fecha. Disponible en: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-8-decent-work-and-economic-growth.html> [consulta: 16 de julio de 2016].

³⁰ Organización de las Naciones Unidas, ONU, “OIT prevé un aumento del desempleo mundial en 2016 y 2017”, [en línea], *Centro de Noticias ONU*, Sección Noticias, s/lugar, 19 de enero de 2016. Disponible en: <http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=34259#.WJLsJFN97I> [consulta: 16 de julio de 2016].

³¹ Organización Internacional del Trabajo, OIT, “Perspectivas sociales y del empleo en el mundo, Transformar el empleo para erradicar la pobreza, Resumen Ejecutivo”, [en línea], *OIT*, s/lugar, p. 4. 2016. Disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_480923.pdf [consulta: 13 de enero de 2017].

³² José Guadalupe Vargas, “Teoría de la acción colectiva, sociedad civil y los nuevos movimientos sociales en las nuevas formas de gobernabilidad en Latinoamérica”, [en línea], en *Espacio Abierto*, vol. 12, núm. Venezuela, pp. 523-537, octubre-diciembre 2003. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12212403> [consulta: 2 de mayo de 2017].

*torno a tres temáticas principales: evidenciar la reproducción de las desigualdades, sobre todo en los ámbitos de la educación y la cultura; denunciar la perpetuación de la injusticia social y la explotación de la fuerza de trabajo*³³.

Durante años -y con mayor y menor injerencia a través del tiempo- las Instituciones Públicas, el sector privado y las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs), cada una desde su campo de acción, han sido co-responsables de prevenir y reaccionar ante estas problemáticas y mantener el bienestar de la población. Al día de hoy, identificar dónde empiezan y dónde terminan los derechos y obligaciones de cada uno de estos actores es cada vez más difícil. La frontera entre las responsabilidades públicas y privadas, a nivel macro y micro, presenta una interacción interdependiente. Es decir, ningún actor por sí solo, ya sea público o privado, tiene el conocimiento y la información necesarios para solventar problemas de carácter colectivo, cada vez más complejos, dinámicos y diversificados.

Ahora bien, para poder comprender el contexto en el que ha subsistido este trinomio macro institucional, se debe comenzar por conceptualizar, desde su esencia al primer sector: el *Estado*³⁴. En términos generales, hoy en día, se considera que el Estado debe remediar las tensiones de la sociedad y garantizar la estabilidad del contexto social, así como la seguridad jurídica y el bien común, siendo autor de iniciativas de beneficio colectivo³⁵. Sin embargo, estas funciones

³³ Robert Castel, *Óp. Cit.*, p. 330.

³⁴ El Estado está conformado por algunas funciones esenciales, con diferentes modalidades dependiendo las características de la cultura política en que se encuentre, entre ellas: la representación simbólica de la sociedad; la organización institucional de la vida social y de la esfera pública; y la intervención regulatoria o dirigista del mismo. Luciano Tomassini, “Estado, Gobernabilidad y Desarrollo”, [en línea], en *Revista de Ciencia Política*, No. 141, Universidad de Chile, Chile, p. 25, 1993. Disponible en: <http://www7.uc.cl/icp/revista/pdf/rev141/ar2.pdf> [consulta: 24 de julio de 2016].

³⁵ *Las responsabilidades genéricas del Estado son: preservar la integridad territorial, defender la soberanía y garantizar la convivencia pacífica, estableciendo un orden normativo y vigilando que éste se cumpla. Por su parte, las funciones sustantivas del Estado son: a) mejorar la asignación de los recursos; b) promover el crecimiento económico; c) hacer más equitativa la distribución del ingreso; d) procurar el pleno empleo de las personas y de la capacidad de producción instalada; e) buscar la estabilidad de los precios y; f) garantizar el cumplimiento de la ley: derechos de propiedad, contratos y regulaciones.* Carlos Tello, *Estado y desarrollo económico: México 1920-2006*, [en línea], México, UNAM, pp. 22-24, 2007. Disponible en: <https://books.google.com.mx/books?id=qQa9->

son producto de toda una evolución temporal cuando se trata de proveer desarrollo y bienestar económico y social a la población.

Más allá de la concepción filosófica del Estado a través del tiempo³⁶, las funciones del *Estado liberal* durante el siglo XIX, estuvieron íntimamente ligadas al liberalismo económico desde un ámbito meramente regulador³⁷. La clave del sistema institucional de la época se centró en las leyes que gobernaron la economía de mercado. Los liberales extremistas se encargaron de solicitar al Estado todo tipo de intervenciones para lograr el funcionamiento de un mercado autorregulador³⁸, el cual, supuestamente, abría las posibilidades de que la sociedad aumentara su riqueza y su bienestar mediante la producción especializada y el comercio entre las naciones. De esta forma, la transición al siglo XX, implicó incluso -desde el punto de vista del desarrollo social- la supresión de servicios básicos a la sociedad con el fin de incorporar a todos los individuos a la dinámica de mercado. De acuerdo con Karl Polanyi (1989), el

[ifKPD4C&lpg=PA15&dq=estado%20y%20desarrollo&lr&pg=PA15#v=onepage&q&f=false](#) [consulta: 29 de julio de 2016].

³⁶ Una vez consolidado el Estado moderno, en el siglo XVII, John Locke conceptualizó el poder político y su funcionalidad a través de un enfoque meramente centrado en el ordenamiento legal, es decir, como “el derecho de dictar leyes (...) con la intención de lograr el bien público.” A partir de entonces, dentro del liberalismo político, quedó asentada una concepción del Estado como un ente meramente regulador – escindido de la sociedad- que concentró en sí, el poder de la regulación y la coerción. Para inicios del siglo XIX, Hegel construyó su propia acepción del Estado, a través de una teoría política que consistió en conciliar la libertad y la autoridad superando la división generada entre Estado y sociedad del liberalismo clásico. De acuerdo con su teoría, la libertad de los individuos implica obedecer las leyes, y por tanto, el Estado es un proceso por medio del cual una sociedad se organiza siendo libre, es decir, se pertenece a sí misma en una especie de comunidad ética. Para construir un Estado, de acuerdo con Hegel, “una multitud tiene que unirse ‘en una generalidad’ y encontrar ‘la libertad’ en una libre sumisión comunitaria bajo una suprema autoridad política”. Para otros autores como Karl Marx, por ejemplo, el Estado no implica la representación de los intereses de toda la sociedad; sino que es el instrumento que usan unas clases para explotar a otras a través de una cadena vertical de relaciones de liderazgo y dominio que transmutan los intereses populares, de tal manera que lleguen a concordar con los intereses de las clases en la cúspide.

Locke John, *Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil. Un ensayo acerca del verdadero origen, alcance y fin del Gobierno Civil*, [en línea], Colombia, Editorial Tecnos, p. 9 s/a. Disponible en: <https://dairoorozco.files.wordpress.com/2013/01/locke-segundo-tratado-sobre-el-gobierno-civil.pdf> [consulta: 5 de mayo de 2017]; Gerardo Ávalos Tenorio, *Hegel y su concepto de Estado*, [en línea], México, Academia Edu, Biblioteca Digital, p. 181, s/fecha. Disponible en: http://www.academia.edu/9062528/Hegel_y_su_concepto_de_Estado http://148.206.107.15/biblioteca_digital/capitulos/107-2690reu.pdf [consulta: 25 de junio de 2016]; Roger Bartra, *Breve diccionario de sociología marxista*, México, Editorial Grijalbo, 1972, 99 pp.

³⁷ La teoría económica clásica de Adam Smith se retoma con mayor detalle en el apartado de mercado dentro de este mismo capítulo.

³⁸ Polanyi Karl, *La gran transformación, crítica del liberalismo económico*, España, Las Ediciones de la Piqueta, 1989, 669pp.

liberalismo económico desde el Estado en aquel momento, priorizó el progreso a cambio de la dislocación social, y contrario a la expectativa, este modelo dejó a las sociedades a merced de los vaivenes imprevisibles provocados por la especulación, el afán de lucro y la libre competencia en los negocios³⁹:

*Por primera vez en la historia de la humanidad, la sociedad se convertía en una simple función del sistema económico y flotaba sin rumbo en un mar agitado por las pasiones y los intereses, como un corcho en medio del océano.*⁴⁰

El *Estado de Bienestar* surge poco después de la crisis económica de 1929, ante un crecimiento radical de la población y como parte de un cuestionamiento al Estado liberal y a los mecanismos del mercado como ejes predominantes de articulación social, sobre todo dentro de regímenes democráticos en donde se desataron distintas problemáticas sociales a partir de que éstos se implementaron⁴¹. El también conocido como *Welfare State* se caracterizó por tener una forma de intervención estatal con una configuración política basada en la organización social, en donde la población estaba regida por el principio de la integración, siendo el propio Estado, el responsable de la consecución de ese objetivo al englobar un marco político democrático, la regulación de la actividad económica y la política social con fines de bienestar colectivo⁴².

El Estado del Bienestar (EB) es un conjunto de instituciones estatales proveedoras de políticas sociales dirigidas a la mejora de las condiciones de vida y a procurar la igualdad de oportunidades de los ciudadanos. Las políticas sociales, a su vez, son intervenciones de los poderes públicos que afectan las oportunidades vitales de los ciudadanos y cubren sus riesgos vitales, principalmente en los ámbitos de la

³⁹ *Ídem.*

⁴⁰ *Ibíd.*, p. 15.

⁴¹ Jesús Cruz Méndez, “Estado de Bienestar. La evolución del gasto social público en los países de la OCDE 1994-2010”, México, Tesis de Posgrado, Facultad de Economía, UNAM, 2015, 80 pp., p. 18.

⁴² *Ibíd.*, p. 17.

*educación, del empleo, de la salud, de la seguridad social y de las transferencias fiscales.*⁴³

Esta forma de organización se extendió aún más en los países desarrollados de Europa occidental después de la Segunda Guerra Mundial⁴⁴, como respuesta ante la necesidad de constituir un nuevo modelo en el que se combinara el crecimiento económico al interior de un régimen social y políticamente integrado⁴⁵. Sin embargo, a partir de la década de 1970, comenzaron a surgir algunos cambios económicos, políticos y sociales, los cuales expusieron algunas dificultades que enfrentaba el Estado, como fueron: límites para regular el ciclo económico y distribuir la renta de forma óptima, una menor eficiencia del sector público y sus instituciones, un desencanto hacia la acción política y sus actores, y una ola de individualismo que destituyó el clima posbélico de solidaridad⁴⁶, lo cual, generó nuevamente un cambio de paradigma en cuanto al papel del Estado de Bienestar sobre la sociedad y la economía, siendo éste cuestionado y puesto en el centro de la discusión política y el conflicto social. En resumen, la reflexión en torno a las “fallas del mercado” de algunas décadas atrás, se tornó hacia las “fallas del Estado”⁴⁷ y fue así como se consolidó el *Estado neoliberal*⁴⁸.

⁴³ Moreno Luis, “Individualismo posesivo y Europa asocial”, Seminario Interdisciplinar O(S) SENTIDO(S) DA(S) CULTURA(S), Consello da Cultura Galega, 29 de abril de 2015., p.8.

⁴⁴ Por su parte, el caso de la mayoría de los países subdesarrollados fue diferente al de Europa Occidental; dentro de ellos, la función unificadora la desarrolló un mercado nacional organizado al margen del Estado. En América Latina, por ejemplo, durante el siglo XIX se pudo observar la ausencia de un poder político lo suficientemente fuerte para imponerse en todos los niveles, lo cual dio paso al crecimiento de países capitalistas, dependientes de otros, y esto -al mismo tiempo- los hizo débiles al interior de sus procesos sociales y económicos. Las políticas económicas predominantes en regiones socioeconómicamente vulnerables, desde entonces, han fomentado una modalidad de desarrollo que privilegia el funcionamiento de una *economía de mercado*, tanto en el plano interno como en el externo. Arnaldo Córdova, *La formación del poder político en México*, Introducción, México, Ediciones Era, 1972, pp. 10-12.

⁴⁵ Jesús Cruz Méndez, *Óp. Cit.*, p. 20.

⁴⁶ *Ibíd.*, p. 28.

⁴⁷ *Ibíd.*, p. 32.

⁴⁸ *El Estado neoliberal redistribuye la riqueza y la renta mediante reformas del código tributario que conceden un trato a favor de los beneficios generados por las inversiones frente a los que proceden de los salarios y de otro tipo de ingresos, la progresión de elementos regresivos en la legislación fiscal (como los impuestos sobre las ventas), la imposición de tasas a los usuarios de los servicios, y la introducción de un amplio de subvenciones y de exenciones fiscales destinadas a las corporaciones.* Harvey David, *Breve historia del Neoliberalismo*, España, 2005, 234 pp., p. 172.

Fue así, con una retraída parcial del Estado como instrumento regulador y normativo, como el capitalismo se consolidó como el modo de producción hegemónico a nivel mundial. Y, a pesar de que actualmente siguen coexistiendo diferentes encajes institucionales y diversos tipos de Estados de Bienestar y economías mixtas, desde aquél momento, se desató nuevamente un modelo de desarrollo basado primordialmente en el intercambio y el crecimiento económico.

El *mercado* -o sector privado- constituye un segundo sector primario que determina el modo de producción de una sociedad y que, por lo tanto, tiene un papel primordial a nivel estructural cuando se trata satisfacer las necesidades socioeconómicas de la población a través de la producción y distribución de la riqueza. Podemos decir que el capitalismo como sistema económico de la modernidad, se naturalizó como resultado de la liberación de la economía por parte del Estado, arraigándose con un protagonismo cada vez mayor, fundado en conceptos como la fuerza y la división del trabajo, la propiedad privada, la plusvalía, la acumulación y una industrialización masiva regulada a través de un mercado de cambio basado en la ley de la oferta y la demanda⁴⁹.

Durante las últimas décadas del siglo pasado, este modelo económico tuvo un proceso de reestructuración que modificó el sistema productivo

⁴⁹ Una primera aproximación al liberalismo, nos lleva a retomar la teoría de Adam Smith y su obra *La Riqueza de las Naciones* (1776), la cual sienta las bases de la economía política clásica, teoría que sustenta la mayoría de las dinámicas socioeconómicas actuales. Para él, el motor del desarrollo humano es el intercambio, y la clave del bienestar social se encuentra en el crecimiento económico, el cual se fortalece a través de la división del trabajo y se profundiza en la medida en que se amplía la extensión de los mercados de intercambio. Con base en esta teoría, Smith aseguró que el abastecimiento general de las naciones se regula por la productividad del trabajo y que es del mercado y del capital que depende la sobrevivencia en una sociedad civilizada, siendo esta la determinación más urgente para los grupos pobres de la sociedad. Smith creía en la existencia de un orden económico natural, que funcionaría con más eficacia cuanto menos interviniera el Estado; consideraba que la división del trabajo y la ampliación de los mercados abrían posibilidades ilimitadas para que la sociedad aumentara su riqueza y su bienestar mediante la producción especializada y el comercio entre las naciones. Adam Smith, *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, [en línea], Argentina, *Antología Esencial*, El Ortiba, Traducido por Gabriel Franco, 1976. Disponible en: <http://www.elortiba.org/smith.html> [consulta: 8 de agosto de 2016]; Germán Gutiérrez, *Ética y economía en Adam Smith y Friedrich Hayek*, [en línea], México, Universidad Iberoamericana, 1998. Disponible en: <https://books.google.com.mx/books?id=R6R4pdMb0BIC&lpg=PA5&dq=DEFINICI%C3%93N%20DE%20MERCADO%20ADAM%20SMITH&lr&hl=es&pg=PA5#v=onepage&q&f=false> [consulta: 15 de agosto de 2016].

internacional, llevando a reemplazar la organización vertical de producción por una distribución a lo largo de cadenas globales. Es en la segunda mitad del siglo XX, específicamente partir de la caída de la Unión Soviética en 1991, que el mercado libre y la *globalización*⁵⁰ se extendieron por todo el mundo modificando la operación de redes productivas y otorgando el poder al capital financiero, transitando hacia una economía con la capacidad de funcionar de forma unitaria en tiempo real o en un tiempo establecido, a escala planetaria.

El *neoliberalismo* como ideología que sostiene tanto estas prácticas comerciales, como los modos de pensamiento e interpretación del mundo de la mayoría de la *sociedad civil*⁵¹ actual, valora el intercambio del mercado como una “ética en sí misma, capaz de actuar como una guía para toda la acción humana y sustituir todas las creencias éticas anteriormente mantenidas”. Sostiene además, que el bien social se maximiza al incrementar el alcance y la frecuencia de las transacciones comerciales y busca atraer toda la acción humana al dominio del mercado; lo cual exige tecnologías de creación de información y capacidad de almacenar, transferir, analizar y utilizar enormes bases de datos para guiar la toma de decisiones en el mercado global⁵².

El neoliberalismo es, ante todo, una teoría de prácticas político-económicas que afirma que la mejor manera de promover bienestar humano, consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo, dentro de un marco

⁵⁰ Globalización entendida como: *El proceso en el que se generaliza la intercomunicación entre economías, sociedades y culturas, donde se desarrollan y aplican las tecnologías de la comunicación y la informática, junto con los acuerdos entre los Estados para facilitar todo tipo de intercambios especialmente de orden económico: desregulaciones, eliminación de barreras arancelarias y otros impedimentos a una mayor interrelación económica entre pueblos y Estados.* Víctor Flores; Abelardo, Flores, *Crítica de la globalidad, dominación y liberación en nuestro tiempo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 11.

⁵¹ El concepto de *sociedad civil* tiene una serie de significados desde el punto de vista de la filosofía política. Sin embargo, durante este trabajo, por *sociedad civil* me voy a referir a una noción que permita analizar una serie de actores no estatales entre los que se encuentran los emprendedores sociales.

⁵² Harvey David, *Óp. Cit.*, p. 9.

*institucional caracterizado por derechos de propiedad privada, fuertes mercados libres y libertad de comercio*⁵³.

A pesar de que este sistema ha generado una gran riqueza, innovación tecnológica y avances científicos, esto ha ido de la mano de múltiples consecuencias negativas y repercusiones sociales, al no ser -hasta ahora- la mayoría de la población la que tiene acceso y puede beneficiarse de éstos⁵⁴.

La desigualdad económica entre países y entre sectores de la población, la pobreza de las mayorías, el deterioro de las condiciones laborales, entre otras contradicciones, son muestra de que el progreso del capitalismo, como se ha manejado hasta ahora, ha venido acompañado de un agravamiento de los problemas sociales, simplemente porque la “función principal” de los mercados no sólo no los ha tomado en cuenta, sino que tampoco se ha interesado en solucionarlos de raíz.

*La globalización, como principio general en los negocios, puede aportar más beneficios a los pobres que cualquier otra alternativa, pero sin una supervisión y unas directrices adecuadas, la globalización puede ser extraordinariamente destructiva (...) Para que la globalización beneficie a todo el mundo, debemos disponer de una normativa de tráfico justa. De no ser así, el libre mercado global cae bajo el control del imperialismo económico*⁵⁵.

El giro neoliberal que en inicia en la década de 1970 -tanto en las prácticas como en el pensamiento social, político y económico-, ha generado tales impactos negativos en la población, que han desembocado en una compleja combinación de acciones colectivas compuestas por el Estado, el

⁵³ *Íbid*, p. 8

⁵⁴ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, “Trabajo al servicio del desarrollo humano”, [en línea], *Informe sobre el Desarrollo Humano*, PNUD-ONU, Estados Unidos, p. 7, 2015. Disponible en: http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2015_report_sp.pdf [consulta: 27 de agosto de 2016].

⁵⁵ Muhammad Yunus, *Un mundo sin pobreza*, España, Editorial Paidós, 2008, pp. 23 y 24.

sector privado y otras instituciones en busca de garantizar la paz, la integración, el bienestar y la estabilidad⁵⁶.

A partir de entonces, las esferas de protección social comenzaron a ser desarrolladas por diversos actores al compartir objetivos estratégicos y una supuesta preocupación por la optimización del capital humano⁵⁷, esto sin dejar de lado el principal mecanismo del Estado para promover el desarrollo social y la aportación de servicios básicos a la sociedad: la *política social*⁵⁸.

En la mayoría de las democracias occidentales tanto el sector público como el sector privado, interactúan y trabajan conjuntamente por el desarrollo de las naciones, aunque se puede apreciar que estas no han tenido un resultado del todo satisfactorio, principalmente en países en vías de desarrollo, donde los gobiernos y sus leyes suelen ser corruptos y débiles, respectivamente.

*Lo que se está planteando en todo el mundo y lo que corresponde a las nuevas estrategias de desarrollo que están siguiendo los países latinoamericanos, es reemplazar al Estado promotor, intervencionista y benefactor de la postguerra, sin subvaluar su papel ni mucho menos suprimirlo, por un Estado moderno, más pequeño, flexible y descentralizado, complementario de la sociedad civil y del sector privado*⁵⁹.

Y es en este punto cuando se comienza a ver a la sociedad civil como un sector independiente, formal y representativo de la conciencia cívica y la participación ciudadana ante los problemas públicos; desatando desde movimientos sociales en las calles, hasta redes, estrategias y acciones desde

⁵⁶ Harvey David, *Óp. Cit.*, p. 9.

⁵⁷ Moreno Luis, *Óp. Cit.*, p. 31.

⁵⁸ La política social, por su parte, durante el periodo neoliberal pasó de ser universalista a centrarse en proyectos focalizados y Programas de Transferencias Condicionadas, aunque conservando su característico perfil asistencialista, lo cual fue -y sigue siendo en muchos casos- un método insuficiente para lograr un desarrollo social y económico integral y equilibrado. Es así, que el concepto ha pasado por un proceso de subestimación recibiendo financiamiento escaso o simplemente enfocado a mitigar los efectos no deseados del cambio económico de la época; en lugar de fomentar activamente una mejor estrategia para lograr el desarrollo social a la par del desarrollo económico.

⁵⁹ Luciano Tomassini, *Óp. Cit.*, p. 25.

diversos enfoques; como una institución a nivel macro con la capacidad de incidir tanto en la agenda, como en acuerdos y políticas públicas⁶⁰.

La sociedad civil entendida como una esfera de interacción social entre la economía y el Estado, compuesta ante todo de la esfera íntima (en especial la familia), la esfera de las asociaciones (en especial las asociaciones voluntarias) y las formas de comunicación pública (...) La sociedad civil moderna se crea por medio de formas de autoconstitución y automovilización. Se institucionaliza y generaliza mediante las leyes, y especialmente los derechos objetivos que estabilizan la diferenciación social (...) la sociedad civil se refiere a las estructuras de la socialización, asociación y formas de comunicación organizadas del mundo de la vida, en la medida en que éstas han sido institucionalizadas o se encuentran en proceso de serlo⁶¹.

De acuerdo con Olvera Rivera (2000), la sociedad civil institucionalizada, surge dentro de un panorama en donde hay una combinación, entre una crisis de viejos actores y la emergencia de nuevos valores e identidades, que crean los

⁶⁰ Anteriormente, los Estados monárquico-absolutistas precedentes al Estado moderno se caracterizaban por interferir en todos los aspectos y esferas de la vida social, por lo que la *sociedad civil* no era concebida como un sector separado del Estado. Sin embargo, durante el siglo XIX el liberalismo clásico comenzó a promover una concepción de la *sociedad civil* como una esfera de relaciones sociales independiente al Estado, y como un concepto central y crítico dentro del pensamiento político moderno a partir del cual se desataron las consecuentes revoluciones liberales. Después de la segunda mitad del siglo XIX esta concepción cayó en desuso y dadas las transformaciones del capitalismo del siglo XX junto con el desarrollo de Estados cada vez más intervencionistas, la noción de una sociedad civil independiente del Estado fue poco sostenible, pero tampoco desapareció del todo. A lo largo de este tránsito surgieron teorías que intentaron explicar una interdependencia entre las instancias política, económica y social. Para pensadores como Marx por ejemplo, ésta noción representaba el conjunto de la estructura económica y social en un período determinado. Por su parte, Gramsci se refiere a la sociedad civil como un complejo institucional donde se organiza el enfrentamiento ideológico y político de las clases sociales. Pereyra Carlos, “Gramsci, Estado y sociedad civil”, [en línea], en *Cuadernos Políticos*, número 54/55, México, D.F., Editorial Era, mayo-diciembre de 1988. Disponible en: <http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/contenido/CP.54-55/CP54-55.8.GramsciEstadoysociedadcivil.Carlospereyra.pdf> [consulta: 17 de mayo de 2017].

⁶¹ Jean Cohen; Andrew Arato, *Sociedad civil y teoría política*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001, pp. 8 y 10.

fundamentos de una cultura política alternativa, que revaloró la autonomía de la sociedad y planteó una nueva relación entre ésta y el sistema político⁶².

La emergencia de este concepto como un ente separado de los dos sectores primordiales de la sociedad, fue muestra de un “nuevo sujeto social frente al enorme desencanto que le provocan los actores políticos organizados (partidos y gobiernos)”⁶³, a consecuencia de una percepción muchas veces generalizada, en donde los intereses económicos dominantes ejercen influencia sobre los gobiernos y partidos políticos, aspecto que los distancia de los ciudadanos.

*A partir de la década de los 60 y 70 del siglo pasado, en el marco de un entorno crítico, que ya ponía en duda la voluntad y capacidad del gobierno por acabar con las brechas de la desigualdad y la impunidad, surgen las organizaciones civiles como ahora las conocemos, que tenían en su horizonte el cambio social de fondo*⁶⁴.

La sociedad civil se ha convertido en un tercer sector clave en la sociedad, que tiene como fin influir y mediar los intereses de la sociedad ante el Estado y el mercado por medio de actividades realizadas por organizaciones sociales y asociaciones voluntarias⁶⁵ antes conocidas como Organizaciones No Gubernamentales (ONGs)⁶⁶.

⁶² Alberto Olvera Rivera, “Organizaciones de la Sociedad Civil: breve marco teórico”, en *Documentos de discusión sobre el Tercer Sector*, Programa Interdisciplinario de Estudios del Tercer Sector, México, 2000, p. 3.

⁶³ Gustavo Verduzco, *La evolución del tercer sector en México y el problema de su significado en la relación entre lo público y lo privado*, México, Estudios Sociológicos XIX, 2001, p. 46.

⁶⁴ Laura Becerra; Luis Pineda; Norma Castañeda, “El ambiente en el que se desarrollan las Organizaciones de la Sociedad Civil en México”, [en línea], en *Mesa de articulación de asociaciones nacionales y redes de ONG de América Latina y el Caribe*, p. 15, México, marzo 2014. Disponible en: <http://adocmexico.org.mx/Descargas/AMBIENTE%20osc%20final.pdf> [consulta: 17 de mayo de 2017].

⁶⁵ Francisco Morales Camarena, “Sociedad Civil y gobierno en México”, [en línea], en *Este País*, Sección Históricas, México, 2004. Disponible en: http://archivo.estepais.com/inicio/historicos/160/5_ensayo3_sociedad%20civil_Morales.pdf [consulta: 26 de agosto de 2016].

⁶⁶ Este término se dio ya que en sus inicios, las Organizaciones buscaban mostrar inconformidad y diferenciarse del gobierno específicamente, a pesar de tratar temas de carácter público.

Un par de décadas después, dentro de entornos políticos de cierta apertura democrática y ante el triunfo del modelo neoliberal, se transformó la estrategia de intervención de la mayor parte de las Organizaciones Civiles radicales, replanteando su posicionamiento ante el Estado, pasando de una crítica y confrontación constante, al hallazgo de puntos de encuentro y mecanismos de colaboración y captación de fondos públicos tanto del Estado, como del mercado a través de la Responsabilidad Social Corporativa y/o de Fundaciones dedicadas al altruismo propias de Instituciones Privadas⁶⁷.

Las hoy llamadas Organizaciones de la Sociedad Civil, se consideran una característica esencial de la vida democrática de muchos países, y teóricamente buscan promover la participación colectiva en los procesos de desarrollo y ser –en tanto sea posible- el canal de comunicación entre diversos sectores de la sociedad, el gobierno y las instancias privadas, tanto nacionales como internacionales⁶⁸.

Entre los principales principios y causas que promueven en pro del desarrollo, se encuentran: promover los derechos humanos y la justicia social, incorporar la equidad y la igualdad de género a la par de los derechos de las mujeres y las niñas, centrarse en el empoderamiento, la apropiación democrática y la participación de todas las personas, así como por promover la sostenibilidad ambiental, practicar la transparencia y la rendición de cuentas, establecer alianzas equitativas y solidarias, crear y compartir conocimientos y comprometerse con el mutuo aprendizaje y con el logro de cambios positivos y sostenibles en el mundo⁶⁹.

Cabe resaltar, que el camino de la sociedad civil para lograr un reconocimiento como sector influyente en las decisiones públicas no ha sido fácil

⁶⁷ En el caso de México, por ejemplo, esta transición se dio durante los años noventa y hasta el año 2000, cuando finalmente se reconoce la participación y el papel de las Organizaciones Civiles como actores de desarrollo a través de la publicación de la *Ley Federal de Fomento de las Actividades Realizadas por las Organizaciones Civiles*. Laura Becerra; Luis Pineda; Norma Castañeda, *Óp. Cit.*, p. 14.

⁶⁸ CSO Development Effectiveness, “Principios de Estambul para el trabajo de las OSC como actoras del desarrollo”, [en línea], *Open Forum for CSO Development Effectiveness*, s/lugar, 2010. Disponible en: <http://cso-effectiveness.org/IMG/pdf/principiosdeosc-estambul-final.pdf> [consulta: 22 de julio de 2016].

⁶⁹ *Ídem*.

y aunque actualmente el avance es sustancial, a nivel internacional y tomando nuevamente en cuenta el contexto mexicano, las OSCs se han enfrentado a diversos desafíos: reconocimiento, legislación, acceso limitado a los tomadores de decisiones e insuficiencia de recursos, son solo algunos de ellos.

En general se percibe que las OSC enfrentan aún dificultades y retos para su fortaleza, en tres ámbitos: i) Las condiciones generales en que realizan sus acciones (ambiente propicio), ii) La armonización y/o respeto de los marcos jurídicos - legales, iii) La situación financiera y sostenibilidad⁷⁰.

Específicamente el financiamiento de proyectos promovidos por organizaciones del tercer sector ha representado un gran reto, ya que, en México al menos, se encuentra limitado a donaciones filantrópicas, recursos gubernamentales, privados o de organismos internacionales, los cuales muchas veces no permiten que se utilice más de cierto porcentaje de los mismos, en áreas como administración, recursos humanos y publicidad, bloqueando la posibilidad de contar con un manejo integral y eficiente de los recursos y las operaciones, con el mejor talento y a través de la mejor estrategia de impacto⁷¹. Además, muchos de los proyectos financiados por el sector público y privado, son pequeños o a corto plazo dado que los donantes buscan que se ajusten a sus programas y tiempos particulares; en lugar de fomentar proyectos que busquen realmente cambiar al sistema logrando un alto impacto y con resultados de largo plazo.

En contraste a las cuestiones meramente positivas del tercer sector, es importante reconocer que la transferencia de tareas y recursos públicos a entidades privadas como en el caso de la sociedad civil y el voluntariado, han tenido también resultados negativos y muestran ciertas limitaciones en otros

⁷⁰ Laura Becerra; Luis Pineda; Norma Castañeda, *Óp. Cit.*, p. 6.

⁷¹ Jennifer Castañeda, "La sostenibilidad financiera del tercer sector de Yucatán", [en línea], *Universidad Veracruzana*, Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas, México, p. 73, 8 de octubre de 2012. Disponible en: <http://www.uv.mx/iiesca/files/2012/10/08CA201501.pdf> [consulta: 31 de agosto de 2016].

sentidos: la reducción y el debilitamiento de la figura del funcionariado público, la falta de seguridad social y prestaciones en el empleo, las contrataciones parciales, y en algunos casos la deficiencia en la calidad del empleo realizado, son solo algunos de ellos.

En definitiva, el sector voluntario presenta una serie de debilidades inherentes como mecanismo para responder a las necesidades de servicio humano de una sociedad industrial avanzada. Es limitada la capacidad de generar un nivel adecuado de recursos, es vulnerable al particularismo y al favoritismo de los ricos. Propenso al paternalismo autodestructivo, ya veces ha sido asociado con formas de cuidado aficionadas, en vez de profesionales⁷².

Es contradictorio pero interesante ver que las organizaciones relacionadas con la filantropía, a pesar de que dedican gran cantidad de tiempo y esfuerzo en combatir la pobreza, no siempre cuentan con los recursos humanos y económicos para generar un impacto significativo, mientras que las empresas, que constituyen el sector más eficiente e innovador no disponen de mecanismos directos para aplicar sus procedimientos a objetivos públicos⁷³.

Podemos concluir así, que es en un contexto de crisis del Estado de Bienestar, en donde surge un tercer sector con graves carencias empíricas, donde además existe una apropiación cada vez más profunda del sistema económico y un crecimiento exponencial de las Tecnologías Convergentes, en donde se ha renovado la discusión sobre las funciones del emprendimiento, dentro de la que se inserta el objetivo de este ensayo: el *Emprendimiento Social*.

⁷² Salomon Lester M., "Of market failure and third-party government: Toward a theory of government-nonprofit relations in the modern Welfare State", [en línea], en *Nonprofit and voluntary sector Quarterly* (No. 1-2), s/lugar, 1987. Traducido al español por Alejandra Tapia. Disponible en: <http://nvs.sagepub.com/content/16/1-2/29> [consulta: 22 de mayo de 2017].

⁷³ Muhammad Yunus, *Un mundo sin pobreza*, Óp. Cit., p. 13.

II. El Emprendimiento Social como tendencia para dar solución a problemas colectivos

Desde el punto de vista económico, Ronald Coase⁷⁴, a mediados del siglo XX pretendió mostrar que en el sistema de mercado capitalista, existen dos mecanismos coordinadores esenciales, uno que es el propio sistema de precios y es exógeno a la organización: la empresa⁷⁵; y otro que es quien toma decisiones de asignación, distribución de recursos al interior de la empresa: el empresario⁷⁶.

El concepto de *empresario*⁷⁷ ha estado presente en la teoría económica a lo largo de la historia; en ciertos momentos se asumió meramente como un factor de producción, para posteriormente considerarse un agente coordinador, hasta el punto de llegar a ser entendido como un dinamizador del sistema al interior de la organización y del mercado⁷⁸.

El término *emprendedor*, en cambio, surgió hace un par de siglos para designar a una persona que compraba productos a precios conocidos, e intentaba venderlos a precios desconocidos. Es por esto, que en la actualidad el emprendimiento se asocia con conceptos como iniciativa, riesgo, independencia, cambio y determinación. Un emprendedor no es quien sólo aporta capital, sino quien lleva a cabo una empresa y se lanza a buscar oportunidades con la

⁷⁴ Ronald Coase, economista y abogado británico, es considerado el fundador de la nueva economía institucional.

⁷⁵ De acuerdo con la teoría económica tradicional, *la empresa es una unidad económica que contrata factores de producción, y los organiza para producir y vender bienes y servicios teniendo como objetivo último la maximización de utilidades y la acumulación de capital*. Michael Parkin; Gerardo Esquivel; Marcos Ávalos, *Microeconomía. Versión para Latinoamérica. Séptima Edición*, p. 3., Pearson Educación, México, 2006, 584pp.

⁷⁶ María Teresa Buitrago; Valencia Ramos Jaime Alberto, *Óp. Cit.*, p. 345.

⁷⁷ *El empresario es aquel que compra servicios productivos para transformarlos en artículos nuevos y luego venderlos, su retribución se denomina 'beneficio' que consiste en la diferencia entre precio de venta y costo de producción*. María Teresa Buitrago; Valencia Ramos Jaime Alberto, "El empresario en el análisis económico, características y funciones", [en línea], *Universidad Autónoma de Manizales, Ánfora*, vol. 15, núm. 25, Colombia, julio-diciembre 2008, p. 339. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/3578/357834257016.pdf> [consulta: 17 de mayo de 2017].

⁷⁸ Michael Parkin; Gerardo Esquivel; Marcos Ávalos, *Óp. Cit.*

intención de innovar constantemente, asumiendo -incluso- las consecuencias económicas que esto conlleve⁷⁹:

Emprendedor y empresario no son lo mismo, aunque muchos utilizan el término como sinónimo; el emprendedor es quien utiliza el ingenio, la audacia, el entusiasmo, la ilusión y la insatisfacción laboral para realizar un cambio a través de la innovación de las ideas, los productos o los procesos, sin que esto implique necesariamente su participación en la creación o dirección de las empresas. Por otra parte, el empresario es quien invierte en la empresa capital propio o ajeno y la dirige con la finalidad de obtener un rendimiento⁸⁰.

Dentro de otro marco de análisis de la economía capitalista, Joseph A. Schumpeter⁸¹, en los años cuarenta, establece que ésta no es ni puede ser estacionaria, sino que se encuentra continuamente revolucionada por un nuevo espíritu de empresa, es decir, por la introducción de nuevas mercancías, nuevos métodos de producción, nuevas posibilidades comerciales en la estructura industrial, entre otras formas de innovación realizadas por los empresarios^{82 83}.

La ‘mutación industrial’ revoluciona incesantemente la estructura económica desde dentro, destruyendo ininterrumpidamente lo antiguo y creando continuamente elementos nuevos. Este proceso de -destrucción creadora- constituye el dato esencial del capitalismo⁸⁴.

⁷⁹ Clara Kluk, *Óp. Cit.*, p. 31.

⁸⁰ Bucardo Castro Alberto; Saavedra García María Luisa; Camarena Adame María Elena, “Hacia una comprensión de los conceptos de emprendedores y empresarios”, [en línea], en Suma de Negocios, Artículo de revisión, 6 (13): 98-107, México, 2015, p. 106. Disponible en: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2215910X15000154>

⁸¹ Joseph A. Schumpeter, a grandes rasgos, fue un economista del siglo XX que destacó por sus investigaciones sobre el ciclo económico y sus teorías sobre el papel esencial del empresario en la innovación y en el sistema capitalista.

⁸² *Ibíd.*, p. 60.

⁸³ Desde otra perspectiva, Schumpeter subraya la naturaleza autodestructiva del capitalismo al ser la gran empresa quien termina por desalojar al empresario y por expropiar a la burguesía, clase que está en peligro de perder su función; función a la cual, el sistema económico debe su importancia social. Todo esto, desembocará de modo inexorable, en el advenimiento del socialismo. Schumpeter Joseph A., *Óp. Cit.*

⁸⁴ *Ibíd.*, p. 121.

Para Schumpeter, la sociedad capitalista y el progreso sólo sobreviven mediante el motor del derrumbamiento: *El progreso implica, la destrucción de valores de capital en los estratos donde penetra la competencia de la nueva mercancía o el nuevo método de producción*⁸⁵. En este caso, la función del empresario consiste en reformar o revolucionar el sistema de producción a través de la realización de estas innovaciones.

En términos sociológicos, es de igual forma esencial comprender el emprendimiento en las sociedades modernas, ya que la percepción del cambio social y el desarrollo se visualiza como resultado de la acción de ciertos sujetos específicos entre los que se encuentran los emprendedores⁸⁶.

*Entender el sujeto económico como la clave para explicar el desarrollo, frente a la idea anterior de que colectivos o variables estructurales son el fundamento subyacente de los cambios sociales, tiene sus raíces en los valores de una sociedad determinada. La base social del auge del emprendedor como nuevo sujeto estrella del cambio social como nueva vía para explicar el desarrollo de las sociedades, es el contexto de la modernidad tardía en occidente, que diferentes sociólogos han descrito en términos de individualización y riesgo*⁸⁷.

Para Pierre Bourdieu (1991), la sociedad occidental moderna es un escenario de lucha, donde un sistema neoliberal capitalista es impuesto en todas las esferas sociales del mundo, y en donde el emprendedor representa un modelo de sujeto, incluso promocionado desde las instituciones⁸⁸.

Para autores como R. Sennett (2000), actualmente vivimos una nueva flexibilidad basada en la reestructuración de las instituciones, el aumento de la especialización y flexibilización en la producción y una descentralización física

⁸⁵ *Ibid.*, p. 136.

⁸⁶ Pfeilstetter Richard, “El emprendedor. Una reflexión crítica sobre usos y significados actuales del concepto”, [en línea], en *Gazeta de Antropología*, No. 27 (1), artículo 16, Universidad de Granada, España, junio 2011, p. 1. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10481/15684>

⁸⁷ *Ibid.*, p. 2.

⁸⁸ *Ibid.*, p. 3.

que determinan tanto la vida profesional como privada de los individuos. Dentro del mismo orden de ideas, Ulrich Beck (1986) describe a la sociedad actual como una sociedad de riesgo en donde los individuos, al haber sido expulsados de las seguridades institucionales tradicionales, se encuentran inmersos en un ambiente de incertidumbres globales, ecológicas, financieras y sentimentales que afrontan construyendo una biografía propia distinguible, esto es, a través del emprendimiento. La flexibilidad y el riesgo, como principales organizadores de la vida de la modernidad, corresponden a la personalidad de un emprendedor, como sujeto que al enfrentarse creativamente con la incertidumbre, se posiciona como protagonista⁸⁹.

De acuerdo con la teoría de la modernidad de Luhmann (1987), el proceso de individualización es el aumento de la interpenetración entre el sistema social y el psicológico, lo que a su vez crea nuevas libertades y obligaciones, o como él lo llama, nuevos momentos de exclusión e inclusión. La creciente diferenciación funcional de la sociedad en un conjunto de sistemas horizontales como la política, la economía, el derecho y la religión, son el clima en el que puede prosperar la acción del sujeto que ya no depende de sólo un sistema social cuya lógica determina todos los miembros de la sociedad tradicional. Esa liberación de los individuos, es la precondition estructural de que los sujetos puedan ser posibles protagonistas del cambio social y no sólo los colectivos⁹⁰.

La modernidad vista por Giddens (1991) constituye un espacio en el que los individuos e instituciones, liberados de sus vínculos tradicionales vuelven a ser reflexivos. Esa necesidad de construir su propia biografía, donde modas y medias ayudan a los agobiados con su tarea, es la base social de la innovación⁹¹.

Ahora bien, empíricamente, dependiendo el contexto socioeconómico e institucional de cada país o región, se pueden desarrollar más o menos

⁸⁹ *Íbid*, p. 2.

⁹⁰ *Ídem*.

⁹¹ *Íbid*, p. 3.

emprendedores o empresarios independientes. Por ejemplo, en las economías menos desarrolladas, el autoempleo impulsado por la necesidad y la sobreoferta de mano de obra tiende a ser más prominente; en donde existen condiciones favorables para instituciones económicas y financieras emergentes, así como apertura en las cadenas de suministro industrial, generalmente se apoya desde distintos ángulos el desarrollo del espíritu empresarial en la pequeña y mediana industria manufacturera; para las economías orientadas hacia la eficiencia, la tendencia hacia la industrialización a gran escala va acompañada de políticas que en cambio, favorecen más a las grandes empresas y menos a los microempresarios; y en las economías impulsadas por la innovación, la riqueza y los deseos de las sociedades de altos ingresos –como es el caso de Estados Unidos-, las instituciones de investigación y desarrollo respaldan las aspiraciones de empresarios innovadores dispuestos a desafiar a los grandes actores económicos establecidos⁹².

Por su parte, hoy en día, la tecnología, las tendencias laborales y la generación *millennial* juegan un papel primordial en el desarrollo de empresarios y emprendedores alrededor del mundo.

Aunque pueden encontrarse precedentes científicos e industriales de las tecnologías de la información basadas en la electrónica antes de 1940, fue durante la Segunda Guerra Mundial y el periodo subsiguiente cuando tuvieron lugar los principales avances tecnológicos: el primer ordenador programable y el transistor, fuente de la microelectrónica: el verdadero núcleo de la *Revolución de la Tecnología de la Información*⁹³.

Durante de la década de los sesenta y setenta, dentro de campus universitarios estadounidenses, se comenzaron a dar movimientos sociales que rompieron las pautas de conducta establecidas tanto de la sociedad en general

⁹² Janelle A. Kerlin, *Óp. Cit.*, p. 91 y 92.

⁹³ Manuel Castells, *La Sociedad Red*, Volumen I, Versión castellana de Carmen Martínez Gimeno y Jesús Alborés, Segunda Edición, [en línea], Madrid, Alianza Editorial, 1997. Disponible en: http://www.felsemiotica.org/site/wp-content/uploads/2014/10/LA_SOCIEDAD_RED-Castells-copia.pdf [consulta: 20 de mayo de 2017].

como en el mundo empresarial al intentar desvirtuar las tecnologías centralizadoras de las grandes empresas. Teniendo como trasfondo tanto la innovación tecnológica, como una cultura de libertad y un creciente espíritu emprendedor, este florecimiento tecnológico desencadenó a partir de los ochenta una Revolución que ha sido la herramienta fundamental para llevar a cabo el proceso de reestructuración global del capitalismo. La también conocida como *Revolución Informática* empezó a reconfigurar la base material de la sociedad a un ritmo acelerado desembocando nuevas formas de producir, comunicar, gestionar y vivir; generando una interdependencia cada vez mayor de las economías a escala mundial e introduciendo una nueva e interesante relación entre el sector económico, el Estado y la sociedad⁹⁴.

*Al final del siglo XX, hemos vivido uno de esos raros intervalos de la historia (...) Un intervalo caracterizado por la transformación de nuestra "cultura material" por obra de un nuevo paradigma tecnológico organizado en torno a las tecnologías de la información*⁹⁵.

A pesar de la diversidad de los contextos culturales en donde ha evolucionado la economía informacional -como todas las formas históricas de producción- ésta se caracteriza por tener una cultura e instituciones específicas, es decir, existe una matriz común y predominante de formas organizativas para los todos procesos de producción, consumo y distribución⁹⁶.

*El ethos empresarial de la acumulación y el atractivo renovado del consumismo, son las formas culturales impulsoras en las organizaciones del informacionalismo*⁹⁷.

La tecnología y la economía global han transformado la naturaleza del trabajo⁹⁸ y la organización de la producción, presentando nuevos paradigmas

⁹⁴ *Ídem.*

⁹⁵ *Ídem.*

⁹⁶ Manuel Castells, *Óp. Cit.*

⁹⁷ *Ídem.*

⁹⁸ El trabajo es uno de los fundamentos principales de la ciudadanía, que ha llegado a estructurar la formación social de las sociedades occidentales casi totalmente, siendo el vehículo sobre el cual se

organizativos entre los que destaca la crisis de la gran empresa como consecuencia, entre otras cosas, del declive de la producción en serie estandarizada y del reciente rechazo al modelo de organización tradicional basado en la integración vertical y la gestión funcional jerárquica⁹⁹.

*La reestructuración de las empresas y organizaciones, permitida por la tecnología de la información y estimulada por la competencia global, está llevando a una transformación fundamental del trabajo: la individualización del trabajador en el proceso de trabajo*¹⁰⁰.

La generación que creció dentro de este contexto y que predomina como población económicamente activa durante ésta época, es decir, los jóvenes nacidos entre 1981 y 1995, también conocidos como *millennials*, además de que se han convertido en el grupo con mayor descontento político y religioso de los últimos años, al toparse con esta transición socioeconómica de incertidumbre, de la mano de una grave crisis de precarización de trabajo y desempleo¹⁰¹ a nivel mundial, desarrollaron una fuerte apatía hacia el sistema y hacia a los actuales ambientes laborales¹⁰².

Entre los desafíos que la crisis económica mundial ha dejado a su paso para los jóvenes, están que luego de ella en 2009 quedaron

fundamentan los derechos y deber sociales, las responsabilidades y el reconocimiento, al mismo tiempo que las sujeciones y las coacciones. Sin embargo, éste régimen hoy quebrantado, no es capaz de brindar ninguna seguridad, garantía ni protección a los asalariados. Robert Castel, *Óp. Cit.*, p. 379.

⁹⁹ Manuel Castells, *Óp. Cit.*

¹⁰⁰ *Ídem.*

¹⁰¹ *El desempleo es sólo la manifestación más visible de una transformación profunda de la coyuntura del empleo. La precarización del trabajo es otra característica, menos espectacular, pero sin duda más importante. El contrato de trabajo por tiempo indeterminado está perdiendo su hegemonía. Esta, que es la forma más estable de empleo. Las "formas particulares de empleo" que se han desarrollado incluyen una multitud de situaciones heterogéneas: contratos de trabajo por tiempo determinado, trabajo provisional, trabajo de jornada parcial, y diferentes formas de "empleos ayudados", es decir sostenidos por el poder público en el marco de la lucha contra el desempleo.* Robert Castel, Robert Castel, *Óp. Cit.*, p. 335.

¹⁰² BBVA Research, "¿Quiénes son los 'millennials' y por qué son una generación única?", [en línea], *Innovation Center BBVA*, Sección Noticias, s/lugar, 5 de enero de 2015. Disponible en: <http://www.centrodeinnovacionbbva.com/noticias/quienes-son-los-millennials-y-por-que-son-una-generacion-unica> [consulta: 7 de enero de 2017].

*alrededor de 81 millones de jóvenes desempleados en el mundo; es decir 7,8 millones más que en 2007*¹⁰³.

Y a pesar de que las grandes compañías han cambiado su modelo de organización para adaptarse a las condiciones que marcan el rápido cambio económico y tecnológico (incluyendo modelos de trabajo flexibles, jerarquías horizontales, gestión en equipo, recompensas basadas en los resultados del equipo, etc.), parte de esta generación hoy, a perdido la confianza en las instituciones y tiende a buscar empleos que más allá de la recompensa económica, les apasionen, les brinden igualdad, flexibilidad, participación, aprendizaje y muchos de ellos incluso, buscan desarrollar estas condiciones de forma independiente: 61% tienen planes de convertirse en emprendedores y otro 8.7% ya lo son¹⁰⁴; aunque esto implique renunciar a los muchos o pocos beneficios de modelos laborales tradicionales como son seguro médico, antigüedad y otras prestaciones, dejando un vacío en términos de seguridad social que hasta ahora tiene un futuro incierto.

*La precarización del empleo y el aumento del desempleo constituyen sin duda la manifestación de un déficit de lugares ocupables en la estructura social, si entendemos por "lugar" una posición con utilidad social y reconocimiento público*¹⁰⁵.

Ahora bien, aunque trabajar en torno a problemas públicos, no es un fenómeno exclusivo de esta generación, sí lo es hacerlo con cierto protagonismo de cambio social y desde el sector privado, asumiendo y transformando algunas funciones del emprendimiento *per se* como es: renovar el sistema de producción a través de innovaciones, en este caso, sociales.

¹⁰³ Amanda Hidalgo, "El emprendimiento como solución a la pobreza, los millennials", [en línea], en *La Juventud Opina*, s/lugar, 2015. Disponible en: <http://www.voicesofyouth.org/es/posts/el-emprendimiento-como-solucion-a-la-pobreza--los-millennials-> [consulta: 16 de mayo de 2016].

¹⁰⁴ Cifra en México. Véase AIESEC México, "¿Qué quieren los millennials para su futuro?", [en línea], AIESEC, México, 13 de septiembre de 2015. Disponible en: <https://aiesec.org.mx/quieren-los-millennials/> [consulta: 23 de julio de 2016].

¹⁰⁵ Robert Castel, *Óp. Cit.*, p. 345.

Con necesidades, ideas y propuestas relacionadas con la velocidad, la colaboración y el impacto social disruptivo y exponencial, parte de esta generación está desatando grandes cambios socioeconómicos en el mundo, entre los que destacan una economía resiliente y una nueva industria basada en la interacción digital y la participación ciudadana con miras –en muchos casos- a resolver problemas sociales y ambientales, esto es: *Emprendimiento Social*.

*La población más relacionada con este nuevo mundo laboral es la generación del milenio (...) los miembros de este grupo también han llegado a la edad adulta en un momento en que la flexibilidad, la adaptabilidad y el trabajo no convencional son cada vez más comunes. Muchos jóvenes de esta generación buscan trabajo mirando más allá de la creación de rentabilidades y aspirando a resolver problemas ambientales y sociales como parte de su modo de vida*¹⁰⁶.

Como hemos visto, los contextos históricos, sociales, políticos y económicos, en conjunto con las macro instituciones formales e informales como son el Estado, la economía, la sociedad civil e incluso la cultura y el marco internacional que caracteriza a cada región o país, han sido los determinantes clave de los diversos elementos que hoy componen el Emprendimiento Social. Sin embargo, en general, esta tendencia está fuertemente influenciada por el deseo de cambio social y al mismo tiempo de sostenibilidad financiera de las organizaciones y los servicios sociales que se prestan¹⁰⁷.

En términos prácticos y generales, actualmente existe un sector –no público ni filantrópico- enfocado en generar oportunidades y brindar soluciones a problemas colectivos y complejos, dando acceso o incrementando el alcance de las poblaciones más vulnerables a servicios sociales básicos, como son: educación, salud y energía renovable a bajos costos; generando empleo y combatiendo de distintas formas el círculo de la pobreza; mitigando los efectos

¹⁰⁶ PNUD, “Trabajo al servicio del desarrollo humano”, *Informe sobre el Desarrollo Humano, Óp. Cit.*, p. 8.

¹⁰⁷ Guzmán Vásquez, Alexander; Trujillo Dávila, María Andrea, *Emprendimiento social - revisión de literatura*, Estudios Gerenciales, vol. 24, núm. 109, Colombia, Universidad ICESI, 2008, pp. 105-125.

del cambio climático, preservando los recursos y atendiendo múltiples retos de la humanidad a través –entre otras cosas- de plataformas digitales, aplicaciones móviles, redes globales, crowdfunding¹⁰⁸, inversiones de impacto¹⁰⁹, de riesgo, y de otros muchos tipos de modelos de trabajo enfocados en atender lo social pero a la vez siendo rentables y sostenibles.

En Estados Unidos, este tema incluso se ha convertido en una disciplina académica presente en facultades de economía en Universidades como Harvard y aunque existen todavía muchas oportunidades académicas en torno a la conceptualización del “sector” alrededor del mundo, en la práctica, se pueden encontrar un cúmulo de iniciativas y proyectos independientes que desde diversos ángulos, buscan transformar los esquemas tradicionales del altruismo, el comportamiento asistencial y la responsabilidad corporativa, enmarcándose dentro de la categoría de emprendimiento e innovación social:

*Innovación social es la práctica de brindar mejores respuestas a distintos problemas de las comunidades menos favorecidas y que a través de una experimentación sistemática sea posible desarrollar las semillas de un mundo futuro más justo para todos*¹¹⁰.

En la actualidad es común confundir -o no saber utilizar- los términos: *Emprendimiento Social, emprendedor social, empresa social, empresa con impacto social*, y otros tantos tipos de organizaciones relacionadas con esta

¹⁰⁸ La financiación colectiva es un sistema de cooperación que permite a cualquier creador de proyectos (sea profesional o no) reunir una suma de dinero considerable entre muchas personas para apoyar una determinada iniciativa. A cambio de su participación en el proyecto, los co-financiadores, como se suelen llamar las personas que apoyan proyectos, reciben recompensas de distintos tipos. S/a, “Crowdfunding de recompensa (reward-based crowdfunding): Financiación colectiva para la creación de empleo”, [en línea], *Emprendelandia*, Sección *Qué es el crowdfunding*, España, s/fecha. Disponible en: <http://www.emprendelandia.es/que-es-el-crowdfunding> [consulta: 22 de septiembre de 2016].

¹⁰⁹ Las características de este tipo de inversión, de acuerdo con el Global Impact Investing Network (GIIN), son obtener una rentabilidad financiera, un efecto intencional, tangible y medible, logrando una correlación positiva entre impacto y retorno sobre la inversión. En este tipo de inversiones, el impacto y la rentabilidad no son mutuamente excluyentes, al contrario, se busca que estén alineados y crezcan de manera simultánea. Daniela Clavijo, “New Ventures”, [en línea], *Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas*, IPADE, Sección Política de Empresa, DG 15 C 06, México, Septiembre 2015. Disponible en: <http://nvgroup.org/wp-content/uploads/2015/10/Caso-IPADE-New-Ventures-2015.pdf> [consulta: 22 de septiembre de 2016].

¹¹⁰ Clara Kluk, *Óp. Cit.*, p. 35.

tendencia ya que existen distintos proyectos con alcances sociales directos o indirectos, organizaciones con y sin fines de lucro, formas que combinan recursos como modelos de negocio híbridos o intermedios, entre otros. Y “todos estos innovadores sociales están ayudando a mejorar el mundo y a crear un capitalismo más humano”¹¹¹.

*Se puede designar como emprendimiento social cualquier acción, iniciativa o movimiento dentro de la esfera socioeconómica, de origen privado y orientado a favor del interés general y del bien común o que beneficie a una franja significativa de población*¹¹².

Hablar de Emprendimiento Social como un conjunto específico de organizaciones es un esfuerzo amplio y complejo, ya que cualquier iniciativa innovadora que se enfoque en solucionar problemas colectivos o preservar el medio ambiente –al menos hasta el día de hoy-, podría llegar a describirse como tal, mientras que las *empresas sociales*, y todos los demás tipos de organizaciones mencionadas, son un subconjunto del mismo; así como los *emprendedores sociales*, quienes son los agentes de cambio centrales que las diseñan y dirigen¹¹³:

¹¹¹ Andrés Oppenheimer, *Óp. Cit.*, p. 276.

¹¹² Fournier Adeline, *Óp. Cit.*, p. 11.

¹¹³ Muhammad Yunus, *Un mundo sin pobreza*, *Óp. Cit.*, pp. 53 y 54.



Fuente: Figura elaborada por la autora.

Las empresas sociales o *social enterprises*, por su parte, y como uno de los conceptos centrales de esta tendencia comienzan a salir a la luz poco tiempo después de la emancipación del tercer sector, desde un campo de acción relativamente distinto al de las OSCs, pero con el mismo objetivo de encontrar formas alternativas de atender problemas sociales.

De acuerdo a un estudio realizado por Janelle A. Kerlin (2013)¹¹⁴, debido a la conexión directa que existe entre los modelos de empresa social, la sociedad civil y la economía, las formas que éstas han adquirido se ven indirectamente influenciadas por los vínculos entre el Estado¹¹⁵, las etapas económicas¹¹⁶ y los modelos de la sociedad civil¹¹⁷ exclusivos de cada país¹¹⁸:

¹¹⁴ Janelle A. Kerlin, “Defining Social Enterprise Across Different Contexts”, [en línea], en *SAGE Publishing Journals*, United States, 2013. Disponible en: <http://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0899764011433040> [consulta: 14 de junio de 2017]

¹¹⁵ *Democratic, Authoritarian, Supportive, Unsupportive*. Véase Janelle A. Kerlin, “Defining Social Enterprise Across Different Contexts”, [en línea], en *SAGE Publishing Journals*, United States, p. 84, 2013. Disponible en: <http://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0899764011433040> [consulta: 14 de junio de 2017]

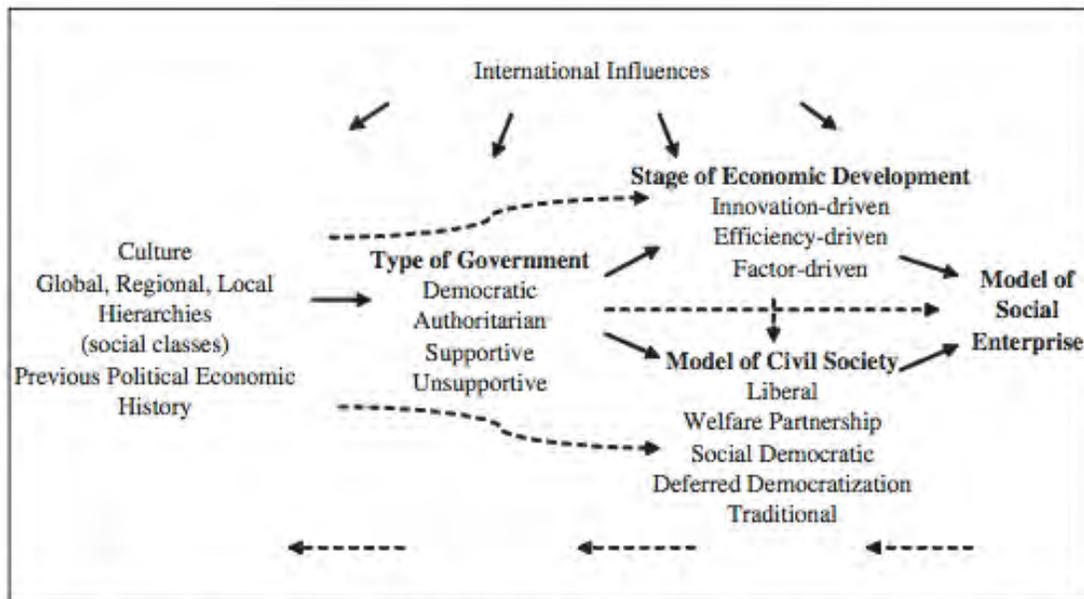


Figure 1. Macro-institutional processes and causal paths for models of social enterprise

Los procesos institucionales que se viven en cada región implican ciertas diferencias terminológicas y variaciones en la estructura de las empresas sociales. Entre estas divergencias se encuentran: si son con o sin fines de lucro; el enfoque de sus resultados; las diferencias en las combinaciones de sus recursos, entre otras. Un claro ejemplo de esto se refleja a través de un estudio de Salamon Anheier (2004), en donde se demostró que la mayoría de los ingresos de la sociedad civil en países en desarrollo provienen de fuentes y apoyos comerciales, lo que al mismo tiempo ha promovido la aparición de las empresas sociales en formas muy similares entre ellos, esto es, con estructuras basadas en la rentabilidad y la autonomía características de las empresas tradicionales¹¹⁹.

¹¹⁶ *Innovation-driven, Efficiency-driven, Factor-driven. Ídem.*

¹¹⁷ *Liberal, Welfare Partnership, Social Democratic, Deferred Democratization, Traditional. Ídem.*

¹¹⁸ *Ídem*, p. 89.

¹¹⁹ *Ídem*, p. 89.

*Los diferentes tipos de empresas sociales parecen ajustarse a las necesidades particulares, así como a las estructuras institucionales de cada país*¹²⁰.

De acuerdo con el estudio empírico de Kerlin, existen cinco modelos de empresa social de acuerdo a cada contexto estructural¹²¹:

- ***Sustainable Subsistence Model*** – En este modelo, la comunidad suele tener un PIB per cápita bajo que requiere un emprendimiento basado en la necesidad y bajo formas tradicionales de acción social. La empresa social se caracteriza por esfuerzos individualizados de pequeños grupos de empresarios para proporcionar alivio a la pobreza y los problemas comunes mediante el “empleo de subsistencia”. Estas actividades están respaldadas por la ayuda internacional y suelen aparecer en forma de proyectos apoyados por microfinanzas debido a la necesidad de proporcionar una forma sostenible de asistencia y promover el desarrollo económico a pequeña escala. *Ejemplo: Zimbawe, Uganda.*
- ***Autonomous Mutualism Model*** - Este modelo de empresa social se caracteriza por coexistir con una Sociedad Civil emergente post-autoritaria que se une para llenar los vacíos que han dejado el mercado y el Estado. Regularmente se pueden llegar a ver como una forma de activismo social dentro de una sociedad con un PIB per cápita más alto. En este modelo las actividades emprendedoras a menudo toman la forma de pequeñas y medianas empresas que trabajan de manera autónoma. *Ejemplo: Argentina, Ucrania y Sudáfrica.*
- ***Dependent Focused y Enmeshed Focused*** – Estos dos modelos de empresa social se caracterizan por tener dentro de su contexto una fuerte presencia del Estado de Bienestar, dejando un espacio estrecho para el desarrollo de las actividades de las empresas sociales. Aunque las ideas

¹²⁰ *Ídem*, p. 102. Traducido al español por Alejandra Tapia.

¹²¹ *Ídem*, p. 94. Traducido al español por Alejandra Tapia.

de la empresa social pueden desarrollarse en la esfera de la sociedad civil, sus funciones llegan a ser absorbidas por la política estatal y dependen del financiamiento del Estado para llevar a cabo sus actividades. Los dos modelos encajan con una etapa impulsada por un espíritu empresarial innovador. En ambos modelos, la empresa social ha asumido una relación con el Estado similar a la relación que existe con las organizaciones sin fines de lucro. *Ejemplo Dependent Focused: Italia, Alemania. Ejemplo Enmeshed Focused: Suecia, Austria, Eslovenia.*

- ***Autonomus Diverse*** – Este modelo de empresa social se caracteriza por llevar a cabo por sí misma una amplia gama de actividades empresariales-sociales dentro de un Estado de Bienestar más pequeño. Sufraga en un ambiente altamente favorable para el emprendimiento innovador y con un alto nivel de riqueza que apoya la filantropía privada para la empresa social. También puede haber mayor oferta y demanda de diversos servicios de empresa social debido al deseo de una sociedad de altos ingresos por ellos y la capacidad de pago. *Ejemplo: Estados Unidos.*

Empíricamente, uno de los ejemplos más conocidos de empresas sociales, es el que fundó Muhammad Yunus¹²² en la India en 1983, bajo la idea de que las personas “pobres” también pueden ser emprendedores, trabajar y generar trabajo. *El banco para los pobres* o *Grameen Bank*, fue la primer empresa social que surgió bajo el esquema de microfinanciamientos enfocados a mujeres en situación de pobreza, mismas que tiempo después, se volvieron accionistas del Banco y que se dedican a estimular en Bangladesh, el espíritu empresarial y la autoconfianza entre la gente, en lugar de la dependencia a las grandes empresas¹²³.

Para desarrollar la teoría base de este tipo de empresas, Yunus plantea que la felicidad de los seres humanos proviene de diversas fuentes, no solo de

¹²² Muhammad Yunus es un emprendedor social, banquero, economista y líder social bangladesí condecorado con el Premio Nobel de la Paz 2006 por crear el Banco Grameen y por ser el desarrollador de los conceptos de microcrédito y microfinanzas.

¹²³ Muhammad Yunus, *Empresas para Todos, Óp. Cit.*, pp. 12 y 13.

acumular dinero; y así comienza a insertar en la economía, al individuo multidimensional que tiene intereses, tanto egoístas como altruistas, planteando que en las sociedades actuales pueden coexistir dos tipos de empresas: una para la utilidad personal y otra dedicada a ayudarle a los demás. A la segunda clase, le llama entonces *empresa social*, misma que -argumenta- reconoce la naturaleza multidimensional de los seres humanos “completando así, la estructura del capitalismo”¹²⁴.

Para Yunus solo hay un tipo de empresa social, la cual opera como un híbrido con características tanto de las empresas tradicionales, como de las OSCs. Esto quiere decir, por un lado, que cuenta con una estructura organizacional como la de cualquier compañía: salarios competitivos, objetivos a largo plazo y un modelo de negocio basado en la eficiencia y la efectividad; y por otro, trabaja para resolver algún problema colectivo -en este caso- convirtiendo a la necesidad o exigencia social en un objetivo autónomo y sostenible, que le permite administrarse idealmente, atraer al mejor talento y obtener un retorno de inversión. La diferencia con las empresas tradicionales radica en que en lugar de acumular las utilidades, se dedica a alcanzar e incrementar el impacto social proyectado:

*Una empresa social no genera dividendos. Vende productos a un precio que le permite ser autónoma económicamente; los propietarios de la empresa recuperan, al cabo de un tiempo, el capital que hayan invertido, pero los inversores no reciben beneficios en forma de dividendos. En lugar de eso, todos los beneficios vuelven a invertirse en la empresa, para financiar su expansión, para ofrecer producir nuevos o servicios para seguir haciendo el bien en el mundo*¹²⁵.

Dentro de la misma línea de pensamiento, el inversionista de una empresa social, es quien busca ayudar a otros sin hacer ninguna ganancia financiera para él mismo, más que recuperar su propia inversión; lo que hace de su contribución

¹²⁴ Muhammad Yunus, *Un mundo sin pobreza*, Óp. Cit., pp. 40 y 41.

¹²⁵ *Ibíd.*, p. 16.

no sólo una mera donación, sino un capital en movimiento que va generando impacto social. De esta forma, el superávit económico que produce la empresa social, no se acumula en las manos de los socios, sino que debe reinvertirse en administrarla efectivamente y en expandirla para generar más impacto; en otras palabras, no tiene pérdidas ni dividendos, sino que está dedicada completamente a alcanzar un objetivo social.

Esta es una empresa social: tiene fines de lucro, pero no tiene repartos de ganancia, como una empresa tradicional. Se reinvierte en el negocio para hacerlo crecer, y generar más negocios, y hacer una cadena de valor con otras empresas sociales. Pagamos sueldos, pero no distribuimos ganancias. Y estamos bien alejados del modelo de la filantropía tradicional, porque queremos ser autosostenibles¹²⁶.

En este caso, la diferencia entre las empresas sociales reside en la forma en que generan impacto. Yunus, en 2008, propuso dos modelos de acción¹²⁷: en el primero ya mencionado, los dueños son inversionistas con intereses sociales, y el objetivo social de la compañía reside en la naturaleza de los productos y/o servicios en venta. Por ejemplo: proporcionar alimento, vivienda, atención sanitaria, educación, entre otros servicios sociales básicos a bajos costos, con el fin de generar de manera sostenible, utilidades que se deberán reinvertir para seguir generando impacto social.

En el segundo tipo de empresa social, los bienes y/o servicios que se producen pueden generar servicios sociales o no, la diferencia -en este caso- es que el beneficio social generado reside en la propiedad de la misma empresa, ya que sus acciones pertenecen a personas desfavorecidas, y cualquier bien económico generado por la misma, se destina a ayudar de forma integral y estratégica al sector vulnerable al que pertenece. Incluso, puede llegar a existir un tercer modelo de empresa social, que es aquel que combina ambas formas de trabajo.

¹²⁶ Andrés Oppenheimer, *Óp. Cit.*, p. 259.

¹²⁷ Muhammad Yunus, *Un mundo sin pobreza*, *Óp. Cit.*, p. 50.

Además de la teoría de Yunus, durante los últimos años se han presentado cada vez más modelos e interpretaciones de las empresas sociales. Incluso, dentro de la comunidad dedicada al Emprendimiento Social, existe aún un debate en torno a las utilidades que éstas pueden llegar a generar. Por un lado, se encuentra la teoría antes descrita de la empresa social como un círculo virtuoso donde las ganancias se deben reinvertir constantemente con el fin de generar cada vez más impacto social. Y por otra parte, se encuentran quienes han creado otros tipos de “empresas sociales”, entre ellas, empresas lucrativas regulares con fines sociales, ya sean directos o algún tipo de impacto social indirecto, llamándolas de igual forma, y debatiendo que se pueden tener ambos beneficios al mismo tiempo: ganancias personales y colectivas.

De acuerdo con la Schwab Foundation for Social Entrepreneurship¹²⁸ existen tres modelos de organización dentro del Emprendimiento Social¹²⁹:

1. Las *empresas sin fines de lucro*, que impulsan la adopción de una innovación social como respuesta a uno de los fracasos del Estado o del mercado;
2. Las *empresas híbridas sin fines de lucro*, en donde el modelo de acción incluye cierto grado de recuperación de costos, a través de la venta de bienes y servicios a una muestra representativa de instituciones públicas y privadas, así como a grupos de población objetivo y
3. Los *negocios sociales con fines de lucro* para proporcionar un producto o servicio, social o ecológico, en donde mientras que las ganancias se generan idealmente, el objetivo principal no es necesariamente maximizar el rendimiento financiero de los accionistas, sino aumentar la empresa social y llegar a más personas en necesidad.

¹²⁸ La Schwab Foundation for Social Entrepreneurship es empíricamente una de las organizaciones pioneras del Emprendimiento Social.

¹²⁹ S/a, “About organizational models”. [en línea], *Schwab Foundation for Social Entrepreneurship*, Sección Social Entrepreneurs, s/lugar, s/fecha. Disponible en: <http://www.schwabfound.org/content/what-social-entrepreneur> [consulta: 29 de abril de 2016].

De igual forma, un estudio académico de la Universidad La Laguna (España) describe los objetivos y las características de las empresas sociales con base en tres tipologías similares¹³⁰:

1. *Empresa social sin ánimo de lucro*: El objetivo social/medioambiental es el único o principal; tiene estatus de organización sin ánimo de lucro y es innovadora en su(s) proyecto(s).
2. *Empresas sociales híbridas*: El objetivo social/medioambiental es el único u ocupa una posición muy importante y existe una estrategia de generación de ingresos que está integrada o es complementaria a la misión de la organización, son empresas que sin olvidar su misión social, tienen carácter innovador y más del 50% de sus ingresos provienen del mercado o a través de financiación ajena.
3. *Empresa social con fines de lucro*: El objetivo social/medioambiental ocupa una posición importante pero no tiene por qué ser el único y existe una estrategia clara de generación de ingresos. Éstas son empresas innovadoras cuyo objetivo principal es la creación de valor social sin eximirse de generar beneficios económicos.

Por su parte, desde los años ochenta figuras como Bill Drayton¹³¹ y la Fundación Ashoka¹³², le comenzaron a dar valor a otra pieza esencial ya mencionada dentro del ecosistema: el *emprendedor social*. Bajo la filosofía de que todas las personas tienen potencial para actuar como *agentes de cambio* en el mundo, se encuentra también este individuo considerado clave para el cambio

¹³⁰ Herminia Nchama; Viviana Pérez Landaeta, *Emprendimiento Social: un equilibrio entre lo social y lo económico*, España, Memoria del trabajo fin de grado, Grado en Contabilidad y Finanzas, Facultad de Economía, Empresa y Turismo, Universidad La Laguna, 2015, p. 9.

¹³¹ Bill Drayton, galardonado en 2011 con el Premio Príncipe de Asturias, es un emprendedor social estadounidense, conocido por ser el creador de *Ashoka*, la asociación de emprendedores sociales más grande del mundo. Considerado por US News & World Report como uno de los 25 líderes más importantes de Estados Unidos en 2005.

¹³² Fundación Ashoka es empíricamente una de las organizaciones globales pioneras del Emprendimiento Social. Se enfoca en crear las condiciones para que los emprendedores sociales cuenten con las habilidades, conocimientos y herramientas en emprendimiento e innovación social para convertirse en agente de cambio.

y el desarrollo, que utiliza el pensamiento creativo e innovador para resolver problemas sociales complejos.

De acuerdo con la misma Fundación, los emprendedores sociales se revelan ante la idea de “no poder cambiar al mundo”, son personas que buscan resolver problemas con un enfoque de impacto sistémico; aprovechan oportunidades en donde otros solo ven problemas y proponen nuevos enfoques y soluciones para mejorar su entorno¹³³.

*Lo que los empresarios son para la economía, los empresarios sociales son para el cambio social. Son los individuos impulsados y creativos que cuestionan el status quo, explotan nuevas oportunidades, se niegan a darse por vencidos y rehacen el mundo para hacerlo uno mejor*¹³⁴.

El Informe de Desarrollo Humano 2015 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), comienza incluso a reconocer a este sector como una población activa en el nuevo mundo laboral, que busca impulsar el desarrollo humano y, al mismo tiempo, combatir los principales problemas que nos aquejan:

*También asistimos al surgimiento de una nueva población activa constituida por empresarios sociales. Son personas motivadas por una noble causa y comprometidas con la resolución de problemas sociales que crean empresas sin pérdidas ni dividendos (en las que todos los beneficios se reinvierten en la empresa) que aspiran a ser autosostenibles desde el punto de vista financiero y a maximizar los beneficios sociales*¹³⁵.

¹³³ Marta Curto Grau, *Los emprendedores sociales: innovación al servicio del cambio social*, España, Cuadernos de la Cátedra “la Caixa” de Responsabilidad Social de la Empresa y Gobierno Corporativo, Universidad de Navarra, 2012, 23 pp.

¹³⁴ David Bornstein, *How to Change the World: Social Entrepreneurs and the Power of New Idea*, [en línea], Reino Unido, Oxford University Press, 17 de septiembre de 2007. Traducido al español por Alejandra Tapia. Disponible en: https://books.google.com.mx/books?id=P_g8gVyuEgC&printsec=frontcover&dq=inauthor:%22David+Bornstein%22&hl=es&sa=X&ved=0ahUKewjootGt0_PRAhXHy4MKHegPB3kQ6AEIHjAA#v=onepage&q&f=false [consulta: 31 de julio de 2016].

¹³⁵ PNUD, “Trabajo al servicio del desarrollo humano”, *Informe sobre el Desarrollo Humano, Óp. Cit.*, p. 8.

Actualmente, es común que países y regiones en desarrollo hayan comenzado a utilizar como estrategia para dar solución al desempleo e impulsar el desarrollo económico el fomento de su capacidad competitiva a través de la innovación, el emprendimiento y la flexibilidad del sistema productivo, lo cual ha llevado a organizaciones públicas y privadas de todos los países a arbitrar medidas y programas de apoyo a la creación de empresas¹³⁶. Es así, que múltiples instancias y fondos de gobierno, empresas tradicionales, asociaciones internacionales, fondos de inversión de impacto, entre otras múltiples organizaciones se están dedicando a inspirar, financiar, promocionar y apoyar empresas con un impacto social innovador confiando en que el énfasis que ha hecho la teoría económica en regular la acumulación y la obtención de bienes materiales, podría desplazarse de igual forma hacia el desarrollo social.

Mientras algunos estudios ven en el emprendedor la encarnación contemporánea del demonio capitalista, para otros son héroes, profetas y la vanguardia de un mundo mejor, la utopía del hombre libre de determinaciones. En ese contexto conviene apostar por una mirada teóricamente más abstracta sobre lo que llamamos emprendedores. Esa mirada no sólo puede salvarnos un poco más de los imanes ideológicos sino también asegurar cierta ingenuidad empírica¹³⁷.

¹³⁶ Herrera Guerra Carmen; Montoya Restrepo Luz, *Óp. Cit.*, p. 12.

¹³⁷ Pfeilstetter Richard *Óp. Cit.*, p. 8.

III. Alcances y límites del Emprendimiento Social para contribuir a resolver problemas futuros

Como en cualquier parte aguas de la historia de la humanidad, hoy se visualizan para los siguientes años distintos escenarios -positivos y negativos- que obligan a científicos, especialistas, líderes de opinión y tomadores de decisiones a imaginar y proponer soluciones desde distintos campos de acción; y es en este plano, en donde busco introducir al Emprendimiento Social.

Para abordar este tema, es imprescindible acudir a los últimos acuerdos internacionales que se han surgido para afrontar los problemas socioeconómicos más álgidos, presentes y futuros:

El Informe Brundtland, elaborado en 1988¹³⁸ tuvo el objetivo de analizar y replantear las políticas de desarrollo económico dentro del panorama globalizador de la época; sostuvo, que la enorme desigualdad existente entre países ricos y países pobres no sólo es un problema de desarrollo, sino también un problema de carácter ambiental¹³⁹, y desde esta perspectiva, la pobreza y la exclusión son los síntomas más visibles de la problemática del modelo de desarrollo imperante: “un mundo que permite la pobreza endémica estará siempre sujeto a catástrofes ecológicas y de cualquier otro tipo”¹⁴⁰.

En el año 2000, tras ver reflejadas y agudizadas diversas problemáticas sociales y ambientales, los países miembros de las Naciones Unidas acordaron

¹³⁸ El primer antecedente de una conciencia moderna de los problemas ambientales globales y su relación con la sociedad, que al mismo tiempo dio muestra de la necesidad de generar una política internacional con fines de desarrollo social y económico a largo plazo, fue la Cumbre de la Tierra en 1972. John Baylis; Steve, Smith, *La globalización de la política mundial, Reino Unido*, Oxford University Press, 3ª Edición, 2005, pp. 454 y 455.

¹³⁹ En este Informe se utilizó por primera vez el término “desarrollo sostenible”, como el más reciente giro en la agenda del desarrollo. Éste se definió como aquel que *satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones* e implica atender los problemas sociales, económicos y ambientales, reduciendo el hambre, la pobreza y la inequidad, a la vez que mantiene la biodiversidad y los sistemas de soporte de la vida en el planeta. Vessuri Hebe; diversos colaboradores, *Óp. Cit.*, p. 26.

¹⁴⁰ *Ibíd.*, p. 24.

adoptar ocho propósitos para incidir en el desarrollo humano durante los primeros quince años del siglo XXI: los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Los ODM fueron ocho objetivos relativos a temas relacionados con la pobreza, educación, igualdad de género, mortalidad infantil y materna, VIH/sida y sustentabilidad ambiental, los cuales fungieron como cimientos para la visualización de un mundo teóricamente más “pacífico, más próspero y más justo para todos”. A la fecha, estas metas han ayudado a reducir cifras negativas, pero el progreso no ha sido continuo, suficiente, y tampoco está garantizado para los próximos años.

Una vez superada esta primer etapa temporal, en el año 2015, Naciones Unidas hizo una reflexión sobre los programas para el desarrollo mundial a futuro, y se acordó la necesidad de establecer un nuevo marco global que fortaleciera los balances logrados y que, ante los crecientes y complejos retos del desarrollo socioeconómico, ayudara a la erradicación de la pobreza y al logro de la sustentabilidad con nuevos parámetros¹⁴¹. Hoy se habla de la Agenda 2030, misma que, se supone, debe ser guía de las políticas de todos los países miembro, durante los próximos años: *La Agenda de Desarrollo Post-2015 se refiere al establecimiento de objetivos que incidan en las causas estructurales de la pobreza y permitan combatir las desigualdades y generar oportunidades para mejorar los niveles de vida y la prosperidad de todos los miembros de nuestras sociedades en un marco de desarrollo sostenible a nivel mundial, que sea tanto para los países en desarrollo como desarrollados y capaz de sumar plenamente la participación de los Estados, los organismos internacionales, las organizaciones de la sociedad civil, y el sector privado*¹⁴².

¹⁴¹ Naciones Unidas, “Agenda de Desarrollo post 2015”, [en línea], *Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, DAES-ONU*, s/lugar, 2015. Disponible en: <http://www.un.org/es/development/desa/development-beyond-2015.html> [consulta: 25 de junio de 2016].

¹⁴² Secretaría de Relaciones Exteriores, SRE, “Conoce la Agenda de Desarrollo post 2015”, [en línea], Sección Comunicados, México, 19 de febrero de 2015. Disponible en: <https://embamex2.sre.gob.mx/argentina/index.php/comunicadosprensa/193-conoce-la-agenda-de-desarrollo-post-2015-> [consulta: 25 de junio de 2016].

La estrategia que adopta este nuevo marco, consta de 17 objetivos conocidos como Objetivos de Desarrollo Sostenible¹⁴³ y de 169 metas subsecuentes universalmente aplicables a todos los países, tomando en cuenta las diferentes realidades, prioridades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales: 1) fin a la pobreza, 2) hambre cero, 3) salud y bienestar, 4) educación de calidad, 5) igualdad de género, 6) agua limpia y saneamiento, 7) energía asequible y no contaminante, 8) trabajo decente y crecimiento económico, 9) industria, innovación e infraestructura, 10) reducción de las desigualdades, 11) ciudades y comunidades sostenibles, 12) producción y consumo responsables, 13) acción por el clima, 14) vida submarina, 15) vida de ecosistemas terrestres, 16) paz, justicia e instituciones fuertes, 17) alianzas para lograr los objetivos.

Por su parte, muchas de las grandes empresas más representativas a nivel mundial, también se han dado cuenta de que diversas de las problemáticas socioeconómicas de la actualidad no se aíslan completamente de sus intereses y representan ciertas dificultades presentes y futuras. Muestra de ello es que el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible¹⁴⁴ desarrolló en 2010 la visión de un mundo centrada en la sostenibilidad hacia 2050. El WBCSD argumenta que durante los siguientes años, el mundo tendrá que afrontar importantes retos, entre ellos: redefinir los conceptos de éxito y progreso, limitar la biocapacidad disponible por persona, ayudar a los países a mejorar sus niveles de desarrollo social y económico y a reducir su impacto ecológico, y la clave para hacerlo será hacer más con menos, crear valor, prosperar y mejorar la condición humana. De esta forma, el Informe Visión 2050¹⁴⁵ implica una ruta de planificación para el futuro que introduce cambios fundamentales en las

¹⁴³ ONU México, “Objetivos de Desarrollo Sostenible”, [en línea], *ONU México*, Sección Agenda 2030, s/lugar, s/fecha. Disponible en: <http://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-del-desarrollo-sostenible/> [consulta: 27 de enero de 2017].

¹⁴⁴ El WBCSD por sus siglas en inglés, es una organización global dirigida por CEOs de más de 200 empresas líderes que trabajan juntas con el objetivo de acelerar la transición hacia un mundo sostenible.

¹⁴⁵ World Business Council for Sustainable Development, WBCSD, “Visión 2050. Una nueva agenda para los negocios. Resumen Ejecutivo”, [en línea], *Laboratorio de Ingeniería Sostenible*, versión en español editada por Acciona y Fundación Entorno, España, 2010. Disponible en: http://www.lis.edu.es/uploads/4be19a5b_d12d_410b_a28d_c2da9e0eddf.pdf [consulta: 27 de enero de 2017].

estructuras de gobierno, en las reglas económicas, en los negocios y en el comportamiento de las empresas y los consumidores¹⁴⁶.

La transformación que tenemos por delante supone grandes oportunidades en un amplio abanico de segmentos de actividad, y durante la próxima década los retos globales ligados al crecimiento, la urbanización, la escasez de recursos y el cambio ambiental pasarán a ser motores estratégicos para los negocios¹⁴⁷.

Lo interesante para este trabajo, a pesar de la -muchacha o poca- voluntad de los tratados internacionales y el sector privado, es reconocer estas consideraciones globales como los temas que en términos prácticos, el mundo visualiza como principales desafíos durante los próximos años en el terreno económico y social -entre los que se insertan como pilares: la pobreza, la desigualdad y el trabajo- y cómo es que oficialmente se reconoce la necesidad de intervención de múltiples actores más allá del Estado para lograr objetivos comunes en todos los temas relacionados.

¿Dónde nos encontramos? ¿Hacia dónde vamos? ¿Qué estrategias podemos usar para avanzar en el desarrollo socioeconómico de ciertas sociedades? Las grandes tendencias de nuestra era ilustran un mundo en movimiento: sobrepoblación, abasto y distribución de los recursos, aumento de la brecha de desigualdad, inclusión laboral y desarrollo de nuevas capacidades tecnológicas, entre otros, son muestra de los retos que vienen por delante.

Múltiples investigaciones muestran que el impacto ambiental continúa elevándose debido a niveles crecientes de población y de afluencia. Al mismo tiempo, hay enormes diferencias entre los niveles de consumo per cápita de las sociedades ricas y pobres en el mundo; en las naciones desarrolladas el consumo de bienes domésticos, energía y otros materiales ha alcanzado niveles muy elevados que están ejerciendo una presión fuerte sobre el ambiente y las

¹⁴⁶ *Ídem.*

¹⁴⁷ *Ídem.*

bases de recursos naturales: *La “geografía distorsionada del consumo” indica que el consumo general del quinto más rico de la población mundial es 16 veces el del quinto más pobre*¹⁴⁸.

Dentro de 30 años, se espera que la población mundial aumente significativamente y el 98% de ese crecimiento se producirá en los países en desarrollo. La población urbana mundial se multiplicará por dos y aunque proporcionalmente muchas personas mejorarán su nivel de vida alcanzando la clase media, esto significará que consumirán muchos más recursos per cápita, lo cual implicará grandes cambios para que todos puedan “vivir bien”, dentro de los límites del planeta¹⁴⁹.

*Se prevé que en 2050 más de dos tercios de la población mundial —o 6.200 millones de personas— vivirán en las zonas urbanas, lo que desafiará la capacidad de las ciudades para afrontar estos retos*¹⁵⁰.

La “brecha digital” entre países y al interior de los mismos, es preocupante. Tomando en cuenta que hoy la posición de cada país en la economía internacional depende de su capacidad para absorber conocimientos y producir tecnologías e innovaciones, en los próximos años se dibujan nuevas divisiones de trabajo entre naciones y regiones, que tienen que ver, entre otras cosas, con los antecedentes socioeconómicos e industriales de cada Estado, lo que implica nuevamente, ventajas y desventajas en un contexto mundial y local de desigualdad¹⁵¹.

¹⁴⁸ Vessuri Hebe; diversos colaboradores, *Óp. Cit.*, p. 16.

¹⁴⁹ World Business Council for Sustainable, *Óp. Cit.*

¹⁵⁰ PNUD, “Trabajo al servicio del desarrollo humano”, *Informe sobre el Desarrollo Humano, Óp. Cit.*, p. 8.

¹⁵¹ NU CEPAL, “Ciencia, tecnología e innovación en la economía digital: la situación de América Latina y el Caribe”, [en línea], *Segunda Reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación y TIC de la CEPAL*, Santiago de Chile, septiembre 2016. Disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40530/3/S1600833_es.pdf [consulta: 22 de agosto de 2017].

*Los países que experimentarán mayor crecimiento de la población carecen de las habilidades necesarias para las nuevas tareas y su marco institucional no es el adecuado para dar una respuesta urgente*¹⁵².

Las conclusiones que se desprenden de la evidencia empírica persisten en que existirán altos grados de exclusión social, sobre todo de jóvenes. Los países en desarrollo se enfrentarán, por ejemplo, a la escasez de oferta de trabajo en áreas relacionadas con las nuevas tecnologías. Esto, particularmente en América Latina y el Caribe, donde el 36% de las empresas ya identifican que el inadecuado nivel educativo de la fuerza laboral es un obstáculo importante para su funcionamiento¹⁵³.

Las transformaciones tecnológicas están afectando de distintas formas el sector laboral, determinando cambios en la forma de producir, en la forma de realizar las tareas y en la forma de organizar el trabajo, poniendo en desventaja a la fuerza laboral de la clase media y baja de ámbitos como manufactura, producción y administrativos¹⁵⁴.

*De acuerdo con predicciones recientes y dadas las tendencias actuales, se espera que en los países más desarrollados el cambio tecnológico dé origen a la pérdida de más de 5,1 millones de puestos de trabajo durante el periodo 2015- 2020. Esta cifra surge de la diferencia entre una pérdida total de 7,1 millones de puestos de trabajo y una ganancia total de 2 millones de puestos de creación*¹⁵⁵.

Con base en esta y otras consideraciones, podríamos adelantarnos a concluir que en un futuro no lejano, todas las urbes requerirán de soluciones sostenibles para optimizar desde la movilidad de los ciudadanos, hasta la provisión de servicios sociales, el abastecimiento de recursos y el manejo de la contaminación y los desechos; reducir los riesgos y promover el bienestar y la

¹⁵² *Ibíd.*, p. 61.

¹⁵³ *Ídem.*

¹⁵⁴ *Ídem.*

¹⁵⁵ *Ídem.*

inclusión de todos los ciudadanos en las dinámicas económicas y laborales, entre muchos otros desafíos.

La ciencia ha asumido en nuestro tiempo un papel social inédito al convertirse en un detonador fundamental del desarrollo económico y muchos países han avanzado intensivamente en la formulación de propuestas para desarrollar Tecnologías Convergentes, esto ya que existe una amplia gama de posibles aplicaciones que las posicionan como 'cura' de prácticamente todos los males de la humanidad y como soporte de su futuro crecimiento. Estas visiones son irremediablemente sociales, políticas y filosóficas, lo que da muestra que *lo social* ya es una parte integral de la tecnología y viceversa¹⁵⁶.

Las posibles aplicaciones de nanotecnología relacionadas con las metas del Milenio, tales como el almacenamiento de energía, producción y conversión, mejora de la productividad agrícola, tratamiento y remediación de agua, diagnóstico de enfermedades y monitoreo, sistemas de lanzamiento de drogas, procesamiento y almacenaje de alimentos, contaminación del aire y remediación, construcción, detección y control de vectores y pestes, no todo son promesas (...) Las políticas públicas y los sistemas de gobernabilidad en los países en desarrollo, enfrentarán nuevos y difíciles desafíos a sortear para poder generar y utilizar este nuevo conocimiento e introducirlo o adaptarlo a metas sociales o económicas¹⁵⁷.

En el mismo sentido, con el fin de lograr una transición efectiva hacia la sostenibilidad, es necesario y se ha comenzado lentamente a desarrollar una comprensión más holística de los sistemas de producción y consumo y las relaciones que vinculan estos procesos. En ese sentido pueden encontrarse ya diversos ejemplos de innovación de funciones, lo que incluye sistemas de uso compartido, pago por uso, y ventas funcionales, las cuales se conocen como sistemas de producto-servicio: *Como ilustración sirven casos como los de la*

¹⁵⁶ Vessuri Hebe; diversos colaboradores, *Óp. Cit.*, p. 12.

¹⁵⁷ *Ibíd.*, p. 13.

*gestión integral de pestes, el uso compartido de automóviles y los centros de lavado de ropa de base comunitaria en Suecia. Éstos se volvieron parte de la planificación urbana, con estándares de eficiencia energética y de agua y proporcionando funciones de lavado a millones de hogares*¹⁵⁸.

En un mundo cada vez más interconectado, el conocimiento y la innovación ya no son pensados como la aventura personal de un individuo, sino como trabajo colectivo que estimula y permite que participantes con diferentes habilidades, roles e incentivos trabajen juntos hacia el logro de fines¹⁵⁹. Los grandes desafíos de los próximos años incluyen también la creación y distribución del conocimiento en las fuerzas de trabajo desde contextos muy variados, lo que permitiría la sincronización de redes sociales dinámicas y de comunicación en escalas de tiempo cada vez más cortas¹⁶⁰: *Los nuevos emprendimientos de base tecnológica tienen el potencial de contribuir al cambio estructural y la generación de actividades intensivas en conocimiento*¹⁶¹.

*Estamos sometidos a la doble hermenéutica de que hablaba Giddens, donde la creciente complejidad y el reforzamiento de la dinámica reflexiva que los medios de comunicación cada vez más rápidos permiten, lleva a un intercambio de conocimiento en el que el rol de los actores sociales es mucho más decisivo cuando describen al mundo, modificándolo a través de teorías que prescriben enfoques particulares para entenderlo, los cuales estimulan y endosan políticas y decisiones particulares*¹⁶².

Nuevos mercados y nuevos vínculos comerciales en vía hacia la sostenibilidad están surgiendo¹⁶³; los límites entre los sectores de la industria se

¹⁵⁸ *Ibid.*, p. 16.

¹⁵⁹ *Ibid.*, p. 22.

¹⁶⁰ *Ibid.*, pp. 29-31

¹⁶¹ NU CEPAL, “Ciencia, tecnología e innovación en la economía digital: la situación de América Latina y el Caribe”, *Óp. Cit.*, p. 59.

¹⁶² Vessuri Hebe; diversos colaboradores, *Óp. Cit.*, p. 4.

¹⁶³ Tukker y Tischner (2006) distinguen tres niveles de cambios o innovación hacia el consumo y producción sostenibles: 1) optimización del sistema, que incluye mejoras de los sistemas existentes de producción y consumo sostenibles con herramientas existentes, como el eco-diseño de productos y

están difuminando; la digitalización está revolucionando los modelos de negocio existentes; y los principales jugadores en el campo de la tecnología están entrando en otros sectores con nuevas e interesantes propuestas sociales¹⁶⁴.

Las nuevas tecnologías son cruciales para responder a los desafíos de una población cada vez más envejecida y concentrada en grandes ciudades. En particular, la Internet de las cosas puede mejorar la provisión de servicios de salud y posibilitar la construcción de ciudades inteligentes, ambientalmente sostenibles e integradas. Forma parte de una nueva frontera schumpeteriana para la innovación y el cambio estructural, que tiene estrechas sinergias con los objetivos de la igualdad y el cuidado del medio ambiente¹⁶⁵.

Teóricamente, las nuevas soluciones se basarán en un mercado global y local a la vez, que se determinará con el nuevo fin de vivir coherentemente, dentro de los límites del planeta, a través de la colaboración entre todos los agentes interesados, a partir de un pensamiento sistémico y de una innovación conjunta. En ese sentido, los emprendedores sociales comienzan a cumplir la función de revolucionar el sistema de producción, nuevamente, a través de la introducción de nuevas mercancías, nuevos métodos de producción, nuevas posibilidades comerciales en la estructura industrial, entre otras formas de innovación, esta vez, bajo una dirección diferente.

servicios, la información a los consumidores acerca de alternativas ambientalmente robustas y patrones de consumo, 2) el rediseño de la capacidad de provisión del sistema para hacerlo menos pesado, a menudo, con base en la innovación de funciones, por ejemplo, en lugar de satisfacer la necesidad de movilidad por medio de la propiedad del vehículo privado, se ofrece un sistema de movilidad integrado, en el cual el público usa el transporte público donde ello es posible, y sistemas de vehículos compartidos como opción de respaldo, aunque todavía se actúa dentro del marco contextual y de mercado; 3) innovación de sistema, donde no sólo son optimizados sistemas de productos, servicios y producción y se encuentran nuevas formas de satisfacer necesidades de consumo dentro de marcos e infraestructuras institucionales existentes, sino que se desarrollan e implementan nuevas infraestructuras, sistemas de planeación o incentivos, que promueven estilos de vida más sostenibles. Pareciera así, que la innovación de función sistémica depende del grado de cambios en toda la cadena de valor producto –servicio y no meramente de la provisión de la función. Vessuri Hebe; diversos colaboradores, *Óp. Cit.*, p. 17.

¹⁶⁴ Ernest & Young, *Óp. Cit.*

¹⁶⁵ NU CEPAL, “Ciencia, tecnología e innovación en la economía digital: la situación de América Latina y el Caribe”, *Óp. Cit.*, p. 91.

“(…) el cambio de comportamientos y la innovación social son tan cruciales como las mejores soluciones y la innovación tecnológica. Durante los próximos 40 años habrá que hacer gala de todo el ingenio posible”¹⁶⁶.

Como hemos visto, el Emprendimiento Social en esencia, presenta múltiples ventajas al pretender afrontar los diversos retos de la humanidad a través de una innovación inclusiva y de una economía que va más allá de los principios de acumulación; al buscar redefinir la forma de entender éxito y progreso desde el sector privado para poder incidir en los niveles de desarrollo social, etc. Sin embargo, este tipo de iniciativas aún presentan una serie de desafíos que guardan relación con la falta de financiamiento, las brechas de capacidad y conocimiento tecnológico, las capacidades de gestión empresarial y la ausencia de entornos institucionales adecuados en muchas regiones¹⁶⁷.

Todo esto sin olvidar que a pesar de que existe un sector y una generación capaz de dirigir todas estas iniciativas, se encuentra a la vez otro sector laboral "secundario", constituido por personal precario, menos calificado, que ha sido excluido y sometido directamente a las fluctuaciones de la demanda, que ha sido despojado de la capacidad de influir sobre su propio destino debido a un bloqueo institucional permanente. Y que de no ser integrado a la dinámica de las relaciones sociales y laborales futuras, se corre el riesgo de no injerir en la anomia inscrita en el desarrollo de las sociedades industriales e incluso, potencializarla¹⁶⁸.

Al igual que las revoluciones que la precedieron, la Cuarta Revolución Industrial tiene el potencial de elevar los niveles de ingresos

¹⁶⁶ WBCSD, *Óp. Cit.*, p. 4.

¹⁶⁷ NU CEPAL, “Ciencia, tecnología e innovación en la economía digital: la situación de América Latina y el Caribe”, *Óp. Cit.*, p. 66.

¹⁶⁸ Robert Castel, *Óp. Cit.*, p. 342.

*mundiales y mejorar la calidad de vida de las poblaciones de todo el mundo*¹⁶⁹.

¹⁶⁹ Klaus, Schwab, “The Fourth Industrial Revolution: what it means, how to respond”, [en línea], *World Economic Forum*, Annual Meeting 2016, Sección Global Agenda, 14 de enero de 2016. Traducido al español por Alejandra Tapia. Disponible en: <https://www.weforum.org/agenda/2016/01/the-fourth-industrial-revolution-what-it-means-and-how-to-respond> [consulta: 13 de septiembre de 2016].

Conclusiones

El Emprendimiento Social obedece a una nueva conformación de la sociedad civil que surge como una tipología del emprendimiento tradicional (por esencia innovador) y como reflejo de un arraigo cada vez mayor de la ideología neoliberal -esta vez- con un trasfondo generacional lleno de incertidumbres y transformaciones sociales que ha posicionado a un sujeto más incluyente y sensible como elemento clave del desarrollo económico y el cambio social.

La promoción de un individualismo en donde las personas se encuentran con cada vez más dificultades y riesgos de existir y de disponer de protecciones derivadas de la participación en colectivos, ha sido una dinámica cada vez más compleja¹⁷⁰.

Esta tendencia contemporánea, se generó en un contexto de crisis del Estado de Bienestar, en donde el giro neoliberal comenzó a desatar pobreza, desigualdad, desempleo y otras múltiples problemáticas que desembocaron en una serie de acciones colectivas articulando actores públicos y privados que hoy, buscan incidir en el desarrollo social no solo mediante política social, filantropía o responsabilidad social corporativa, sino a través de estrategias que les permitan tener autonomía financiera, impactos medibles y resultados integrales, muchas veces utilizando soluciones derivadas de las Tecnologías Convergentes, las cuales están ayudando a empresarios y emprendedores a revolucionar el sistema de producción.

El desarrollo de la mayoría de la población estos días, no se ha dado en un contexto de derechos, mediante una dinámica económica, social y cultural sostenible. El crecimiento en la mayoría de los países, y el consumo que este fenómeno conlleva, no han podido ser gestionados idealmente, debido a formas de gobierno inadecuadas y con intereses propios, así como a políticas públicas

¹⁷⁰ Robert Castel, *Óp. Cit.*, p. 388.

ineficientes y cortoplacistas, a un mercado desentendido y a una sociedad civil organizada minoritaria. Frente al escaso impacto de las políticas públicas en la vida cotidiana de la población, muchos ciudadanos están rechazando la forma en que los gobiernos y las grandes empresas están actuando y las formas de participación política tradicionales parecen irrelevantes en la vida de la mayoría.

La pobreza no es un problema exclusivo del Estado. Nuestra responsabilidad como ciudadanos consiste por un lado en buscar medios alternativos para combatirla, y por otro en conocer las obligaciones del Estado para exigir que las cumpla. Si nos mantenemos al margen de las políticas destinadas a combatir la pobreza, las obligaciones de procurar bienestar seguirán teniendo un nivel de simples manifiestos, y sólo aparecerán en el discurso de las campañas políticas¹⁷¹.

Dependiendo la historia y el contexto social, político y económico de cada país, hoy existen múltiples prácticas contenidas dentro del Emprendimiento Social. Éstas pueden llevarse a cabo por parte de Organizaciones de la Sociedad Civil, empresas tradicionales, empresas con impacto social, empresas sociales, híbridos o derivados, siempre y cuando sean proyectos que tengan como objetivo generar cierto impacto social, incluyan elementos innovadores y utilicen estrategias que les permitan tener autonomía y sostenibilidad financiera.

Hoy es claro que se necesitan desatar procesos de desarrollo económico y social que permitan reducir la pobreza y los altos índices de desigualdad socioeconómica que atentan contra la estabilidad de las mayorías; promover un crecimiento económico basado en fundamentos sustentables a largo plazo y competitivos en el contexto mundial, y mejorar la calidad de vida en los países en desarrollo.

Las instituciones clave de la sociedad saben que esta es la base de las mega tendencias clave que determinarán el futuro y el bienestar de los próximos años y tienen claro que para afrontar los desafíos y aprovechar las oportunidades

¹⁷¹ Paulette Dieterlen, *Óp. Cit.* p. 20.

de nuestra era, tienen que existir procesos de colaboración que involucren a múltiples partes y sectores socioeconómicos –incluyendo a la propia ciudadanía– con el fin de compartir conocimientos, tecnologías, métodos, procesos, y todo el valor que contribuya a encontrar soluciones a las ya mencionadas problemáticas comunes.

*Se debe promover un “enfoque de pensamiento integrado” mediante la vinculación de las ciencias sociales y económicas con las ciencias naturales, generando fertilizaciones cruzadas entre sus métodos, perspectivas y respectivos hallazgos a fin de lograr una mayor comprensión de los problemas socio-ambientales y aportar respuestas a los temas emergentes de investigación relacionados con la capacidad de resiliencia de los sistemas, la gobernabilidad y la toma de decisiones en contextos de incertidumbre*¹⁷².

Un nuevo enfoque integral de la salud basado en la tecnología, un mercado global digital impulsado -en gran medida- por las clases medias y una economía sustentada por emprendedores jóvenes, independientes y con talento creativo¹⁷³ son solo algunos otros de los escenarios previstos.

Aunque se espera que gran parte de la innovación continúe emergiendo de las empresas líderes y de las universidades más prestigiosas -las cuales dedican gran parte de su actual planificación en desarrollar programas de emprendimiento y *Startups*¹⁷⁴- esta generación se visualiza diferente en

¹⁷² Vessuri Hebe; diversos colaboradores, *Óp. Cit.*, p. 25.

¹⁷³ Ernest & Young, “Megatrends 2015. Making sense of a world in motion”, [en línea], Reino Unido, 2015. Disponible en: [http://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/ey-megatrends-report-2015/\\$FILE/ey-megatrends-report-2015.pdf](http://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/ey-megatrends-report-2015/$FILE/ey-megatrends-report-2015.pdf) [consulta: 8 de agosto de 2016].

¹⁷⁴ Una *Startup* es una organización humana con gran capacidad de cambio, que desarrolla productos o servicios, de gran innovación, altamente deseados o requeridos por el mercado, donde su diseño y comercialización están orientados completamente al cliente. Esta estructura suele operar con costos mínimos, pero obtiene ganancias que crecen exponencialmente, mantiene una comunicación continua y abierta con los clientes, y se orienta a la masificación de las ventas. Jannelle Pierce, “Hablemos sobre startups: qué son, sus características e importancia”, [en línea], *Think&Start*, Sección Blog, s/lugar, s/fecha. Disponible en: <https://es.shopify.com/blog/14934065-hablemos-sobre-startups-que-son-sus-caracteristicas-e-importancia> [consulta: 31 de agosto de 2016].

comparación a los empresarios del siglo pasado, y dedicará parte de sus ideas en desarrollar innovación social y disruptiva.

Como hemos visto, la promoción del Emprendimiento Social es cada vez mayor. Sin embargo, hasta hace muy poco tiempo no se reconocía su independencia a nivel conceptual e incluso, hasta ahora, al menos a las *empresas sociales*, no se les ha concedido un espacio específico y oficial en las instituciones, políticas, regulaciones y normativas, que respalde su incorporación real y competitiva al mercado¹⁷⁵.

Se debe empezar por fomentar una masa crítica de mentes creativas respaldada por buenos sistemas educativos; así como crear sistemas, tanto legales como culturales, mucho más abiertos con las pequeñas y medianas empresas, generar incentivos e inversión de riesgo y ser más tolerantes con el fracaso empresarial. Es necesario comenzar a democratizar la innovación como proceso colaborativo y permear a todos los niveles sociales los conocimientos científicos, las tecnologías emergentes y las comunicaciones instantáneas para que puedan beneficiar a las mayorías y tener un impacto social positivo, sólido e integral. Al mismo tiempo, y de acuerdo a las necesidades de cada país, se deben promover las condiciones para que se pueda desarrollar el 'ecosistema' de Emprendimiento Social: financiamiento, conocimientos, programas de transferencia de tecnologías y capacidades, entornos institucionales adecuados, son sólo algunas de las necesidades que se vislumbran hoy, al menos en el caso de América Latina.

Nos encontramos ante una economía global del conocimiento¹⁷⁶, en la que el trabajo mental está pasando a sustituir el trabajo manual y en donde, a pesar de que la humanidad aún cuenta con los recursos para coexistir en el planeta, las expectativas a futuro demuestran que el camino que ha seguido la sociedad, es un camino con pocas expectativas a largo plazo.

¹⁷⁵ Juan Francisco Del Cerro, *¿Qué es el Emprendimiento Social?*, [en línea], México, s/e, eBook, Primera Edición. 2015. Disponible en: <http://disruptivo.tv/gracias-por-descargar-el-libro-que-es-el-emprendimiento-social/> [consulta: 26 de noviembre de 2015].

¹⁷⁶ Andrés Oppenheimer, *Óp. Cit.*, p. 11.

*Hoy en día, la prosperidad de los países depende cada vez menos de sus recursos naturales y cada vez más de sus sistemas educativos, sus científicos y sus innovadores. Los países más exitosos no son los que tienen más petróleo, o más reservas de agua, o más cobre o soja, sino los que desarrollan las mejores mentes y exportan productos con mayor valor agregado*¹⁷⁷.

Según estimaciones de la OIT, se necesitan alrededor de diez billones de dólares estadounidenses para erradicar la pobreza extrema y moderada en 2030. Sin embargo, no es realista considerar que se puede alcanzar este objetivo únicamente con transferencias de ingresos. La solución a este problema exige más que la disponibilidad de recursos. Será necesario reforzar la capacidad de las personas de mantenerse a sí mismas mediante empleos de calidad¹⁷⁸. Se necesitan 470 millones de empleos a nivel mundial para las personas que se incorporarán al mercado laboral entre 2016 y 2030¹⁷⁹.

*Una de las características más perturbadoras de la situación actual es la reaparición del perfil de los "trabajadores sin trabajo, los cuales ocupan literalmente en la sociedad un lugar de supernumerarios, de "inútiles para el mundo"*¹⁸⁰.

¿Pueden los negocios cambiar el mundo? ¿Puede el mundo cambiar la forma de ver los negocios? Aunque es claro que no todo el mundo puede ser *emprendedor* o *emprendedor social*, lo que sabemos, es que existe un gran potencial humano que -de aprovecharse mediante las estrategias adecuadas y las políticas correctas en términos de empleo- se aceleraría el progreso humano y se reducirían los déficits en materia de desarrollo humano¹⁸¹.

¹⁷⁷ *Ídem.*

¹⁷⁸ OIT, “*Perspectivas sociales y del empleo en el mundo, Transformar el empleo para erradicar la pobreza, Resumen Ejecutivo*”, *Óp. Cit.*, p. 4.

¹⁷⁹ PNUD, “8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico”, *Óp. Cit.*

¹⁸⁰ Robert Castel, *Óp. Cit.*, p. 324.

¹⁸¹ PNUD, “Trabajo al servicio del desarrollo humano”, *Informe sobre el Desarrollo Humano, Óp. Cit.*

El Emprendimiento Social como tendencia socioeconómica, comienza a posicionarse como un medio de transformación social, utilizando el poder del mercado, de la sociedad civil, del trabajo, de la tecnología y de la innovación para generar crecimiento económico y desarrollo social.

En este sentido, muchos se cuestionarán si esta nueva celebración de las empresas representa realmente una respuesta a los múltiples males que nos aquejan, cuando proviene de la sombra de las reestructuraciones industriales y la lucha por la competitividad, que efectivamente han convertido en sombra a gran parte del mundo¹⁸². Probablemente, se llegue a ver también como una forma de aportar un correctivo más a los efectos más inhumanos de la organización de la sociedad, sin tocar su estructura y sin cambiar realmente las formas de dominación de la organización social.

La empresa es sin duda la fuente de la riqueza nacional, la escuela del éxito, el modelo de la eficacia y la competitividad. Pero hay que añadir que la empresa funciona también, y aparentemente más, como una máquina de vulnerabilizar, e incluso como una "máquina de excluir". En el seno mismo de la empresa, el curso hacia la eficacia y la competitividad supone la descalificación de los menos aptos¹⁸³.

No obstante, la problemática de la cohesión social no es tema que se le deba atribuir completamente al mercado; la solidaridad no se construye en términos de competitividad y rentabilidad; y no se puede cargar solamente sobre la empresa el peso de resolver la cuestión social actual¹⁸⁴.

Es importante reconocer que incluso cuando las formas que se han inscrito dentro de este movimiento tienen nuevos patrones de integración y cohesión social, de interdependencia e intercambio solidario, no son un remedio mágico que pretende erradicar cualquier tipo de problema en la sociedad.

¹⁸² Robert Castel, *Óp. Cit.*, p. 337.

¹⁸³ *Ibíd.*, p. 339.

¹⁸⁴ *Ibíd.*, p. 341.

Constituyen en cambio, un avance hacia la solidaridad en el aprovechamiento del emprendimiento, de la tecnología, del empleo y de la creatividad; una alternativa que surge ante la incansable búsqueda de soluciones a las múltiples problemáticas que enfrenta la humanidad en nuestros días y que se pronostican para el futuro.

Aún cuando el camino puede ser largo y complejo, se trata de modificar y romper con una tradición empresarial materialista que ha entendido la obtención de beneficios económicos como una finalidad en sí misma. Una de las tareas y desafíos más importantes que tiene el Emprendimiento Social, es despertar y fomentar en la comunidad una fibra ética que integre la empatía y la solidaridad, un cambio de paradigma de la felicidad y llevar la visión de las empresas y los emprendedores tradicionales hacia la de agentes sociales de cambio. Todo, mediante un capitalismo “más social”.

Más y más personas están buscando significado y propósito en sus vidas como empleados, como consumidores y como inversionistas. Más y más personas tienen más que suficientes bienes materiales y están más interesados en las cualidades de los bienes que compran; en las experiencias asociadas con los servicios que ofrecen y compran; en la forma en que las empresas que compran actúan como ciudadanos¹⁸⁵.

Para que este cambio suceda de la mejor forma, se deben además integrar y reconocer múltiples actores emergentes; el Estado se debe reincorporar con una disposición de acción más eficiente, transparente, inclusiva y abierta, con una visión de guía y cooperación para que el mercado y la economía puedan progresar, y al mismo tiempo respaldar a su población; en tanto que la sociedad civil debe seguir despertando la voluntad política,

¹⁸⁵ Michael Strong; John Mackey, “Be the Solution: How Entrepreneurs and Conscious Capitalists Can Solve All the World's Problems”, [en línea], *The Third Space*, Estados Unidos, Wiley, publicado por David Forrest, 2009. Disponible en: <http://thethirdspace.net/2017/01/be-the-solution-how-entrepreneurs-and-conscious-capitalists-can-solve-all-the-worlds-problems-michael-strong-john-mackey-wiley/> [consulta: 26 de julio de 2016].

intermediando problemáticas y generando acciones colectivas, siempre innovado y reconociendo la capacidad y labor de cada uno de los demás sectores.

Los grandes retos no se basan sólo en encontrar políticas públicas o estrategias de mercado que den soluciones a corto plazo a los problemas colectivos, sino también se trata de establecer condiciones para poder involucrar a todos los individuos y actores estratégicos como parte del problema y de la solución; se trata de crear oportunidades y permear dinámicas de acción desde los distintos niveles de la sociedad.

Resolver los problemas actuales requiere de nuevas formas de pensar y actuar, de nuevos diseños y formas de organización, capaces de generar un impacto positivo en la sociedad. Se necesitan proyectos a través de los cuales se generen interacciones con sentido; nuevas políticas de inserción que creen sociabilidades integrales, o que las consoliden cuando existen pero son demasiado inconsistentes como para sostener un proyecto de integración¹⁸⁶.

Éste es un período incierto de transición hacia una inevitable reestructuración de las relaciones de producción: habría que cambiar algunas costumbres para encontrar una configuración estable. Se trataría de una mutación completa de nuestra relación con el trabajo y, en consecuencia, de nuestra relación con el mundo: habría que inventar una manera totalmente distinta de habitar este mundo, o resignarse al apocalipsis¹⁸⁷.

Existe todavía un camino largo para finalmente entender cómo acoplar la innovación con la dinámica social, amplificar las sinergias entre el desarrollo social y el crecimiento económico. La revolución tecnológica en curso está creando una forma de organización colaborativa de las relaciones laborales, en donde las jerarquías y los modelos de trabajo tradicionales van decreciendo y la ciencia ocupa una posición central como jamás la tuvo antes. De ésta última, se

¹⁸⁶ Robert Castel, *Óp. Cit.*, p. 350.

¹⁸⁷ *Ibíd.*, p. 324.

espera obtener la solución a innumerables problemas de la humanidad. No obstante, también es cierto que su apropiación social genera una serie de problemas, muchos de ellos no previstos; si bien en ciertos casos reduce la desigualdad social e internacional -sirviendo de poderosa herramienta para vencer problemas crónicos de grupos sociales y nacionales-, en otros los acentúa¹⁸⁸.

Estamos al borde de una revolución tecnológica que alterará fundamentalmente la forma en que vivimos, trabajamos y nos relacionamos unos con otros. En su escala, alcance y complejidad, la transformación será diferente a cualquier cosa que la humanidad haya experimentado antes. Todavía no sabemos cómo se desarrollará, pero una cosa es clara: la respuesta a ella debe ser integrada y completa, involucrando a todos los actores de la política global, desde el sector público y privado hasta el mundo académico y la sociedad civil¹⁸⁹.

¹⁸⁸ Vessuri Hebe; diversos colaboradores, *Óp. Cit.*, p. 25.

¹⁸⁹ Klaus, Schwab, *Óp. Cit.*

Fuentes de consulta

- Bibliográficas

1. Bartra Roger, *Breve diccionario de sociología marxista*, México, Editorial Grijalbo, 1972, 99 pp.
2. Baylis John; Smith Steve, *La globalización de la política mundial*, Reino Unido, Oxford University Press, 3ª Edición, 2005, 526 pp.
3. Castel, Robert, *La metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado*, Argentina, Paidós, 1997, 493 pp.
4. Cohen Jean; Arato Andrew, *Sociedad civil y teoría política*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001, 703 pp.
5. Curto Grau Marta, *Los emprendedores sociales: innovación al servicio del cambio social*, España, Cuadernos de la Cátedra "la Caixa" de Responsabilidad Social de la Empresa y Gobierno Corporativo, Universidad de Navarra, 2012, 23 pp.
6. Córdova Arnaldo, *La formación del poder político en México*, México, Ediciones Era, 1972, 76 pp.
7. Cruz Méndez Jesús, *Estado de Bienestar. La evolución del gasto social público en los países de la OCDE 1994-2010*, México, Tesis de Posgrado, Facultad de Economía, UNAM, 2015, 80 pp.
8. Flores Víctor; Flores Abelardo, *Crítica de la globalidad, dominación y liberación en nuestro tiempo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, 598 pp.
9. Fournier Adeline, *Emprendimiento social*, Colombia, Documentos de Investigación, Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, Universidad Central, 2011, 48 pp.
10. Guzmán Vásquez, Alexánder; Trujillo Dávila, María Andrea, *Emprendimiento social - revisión de literatura*, Estudios Gerenciales, vol. 24, núm. 109, Colombia, Universidad ICESI, 2008, pp. 105-125.
11. Harvey David, *Breve historia del Neoliberalismo*, España, 2005, 234 pp.
12. Merton Robert K.; Nisbet Robert A., *Contemporary Social Problems*, Estados Unidos, Harcourt, Brace y Jovanovich, 1971, 881 pp.
13. Nchama Nsogo Herminia; Pérez Landaeta Viviana M., *Emprendimiento Social: un equilibrio entre lo social y lo económico*, España, Memoria del trabajo fin de grado, Grado en Contabilidad y Finanzas, Facultad de Economía, Empresa y Turismo, Universidad La Laguna, 2015, 24 pp.
14. Olvera Alberto, "Organizaciones de la Sociedad Civil: breve marco teórico", en *Documentos de discusión sobre el Tercer Sector*, Programa Interdisciplinario de Estudios del Tercer Sector, México, 2000, 18 pp.

15. Oppenheimer Andrés, *¡Crear o morir!*, México, Editorial Debate, 2015, 315 pp.
16. Parkin Michael; Esquivel Gerardo; Ávalos Marcos, *Microeconomía. Versión para Latinoamérica. Séptima Edición*, México, Pearson Educación, 2006, 584 pp.
17. Polayni Karl, *La gran transformación, crítica del liberalismo económico*, España, Las Ediciones de la Piqueta, 1989, 669pp.
18. Schumpeter Joseph A., *Capitalismo, socialismo y democracia, Tomo I*, España, Ediciones Folio, 1996, 300pp.
19. Verduzco Gustavo, *La evolución del tercer sector en México y el problema de su significado en la relación entre lo público y lo privado*, México, Estudios Sociológicos XIX, 2001, 46 pp.
20. Yunus Muhammad, *Empresas para Todos*, Colombia, Grupo Editorial Norma, 2010, 213 pp.
21. Yunus Muhammad, *Un mundo sin pobreza*, España, Editorial Paidós, 2008, 297 pp.

- Electrónicas

22. González Luis Armando, “Aproximación a la filosofía de Hegel”, [en línea], *Universidad Centroamericana José Simeón Cañas*, El Salvador, s/fecha. Disponible en: <http://www.uca.edu.sv/facultad/chn/c1170/aproximacionahegel.html>
23. Naciones Unidas, “Agenda de Desarrollo post 2015”, [en línea], *Departamento de Asuntos Económicos y Sociales*, DAES-ONU, s/lugar, 2015. Disponible en: <http://www.un.org/es/development/desa/development-beyond-2015.html> [consulta: 25 de junio de 2016].
24. Naciones Unidas, “La Agenda de Desarrollo Sostenible”, [en línea], *ONU*, Sección Desarrollo Sostenible, s/lugar, s/fecha. Disponible en: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/la-agenda-de-desarrollo-sostenible/> [consulta: 25 de junio de 2016].
25. ONU México, “Objetivos de Desarrollo Sostenible”, [en línea], *ONU México*, Sección Agenda 2030, s/lugar, s/fecha. Disponible en: <http://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-del-desarrollo-sostenible/> [consulta: 27 de enero de 2017].
26. Organización de las Naciones Unidas, ONU, “Objetivo 1: poner fin a la pobreza en todas sus formas en el mundo”, [en línea], *Objetivos de Desarrollo Sostenible*, Sección Objetivos, s/lugar, s/fecha. Disponible en: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/poverty/> [consulta: 19 de junio de 2016].
27. Organización de las Naciones Unidas, ONU, “Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades”, [en línea], *Objetivos de Desarrollo Sostenible*, Sección Objetivos, s/lugar, s/fecha. Disponible en: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/health/> [consulta: 16 de julio de 2016].

28. Ortiz Isabel, "Política Social", [en línea], en *Estrategias Nacionales de Desarrollo, Guías de Orientación de Políticas Públicas*, Estados Unidos, *Departamento de Asuntos Económicos y Sociales*, ONU-DAES, 2007, Disponible en: https://esa.un.org/techcoop/documents/socialpolicy_spanish.pdf [consulta: 8 de agosto de 2016].
29. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, "Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres", *PNUD*, Sección Objetivos de Desarrollo Sostenible, s/lugar, s/fecha. Disponible en: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-15-life-on-land.html> [consulta: 25 de julio de 2016].
30. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, "8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico", *PNUD*, Sección Objetivos de Desarrollo Sostenible, s/lugar, s/fecha. Disponible en: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-8-decent-work-and-economic-growth.html> [consulta: 16 de julio de 2016].
31. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, "Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento", [en línea], *PNUD*, Sección Objetivos de Desarrollo Sostenible, s/lugar, s/fecha. Disponible en: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-6-clean-water-and-sanitation.html> [consulta: 22 de julio de 2016].
32. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, "Objetivo 14: Vida submarina", [en línea], *PNUD*, Sección Objetivos de Desarrollo Sostenible, s/lugar, s/fecha, Disponible en: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-14-life-below-water.html> [consulta: 25 de julio de 2016].
33. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, "Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones fuertes", [en línea], *PNUD*, Sección Objetivos de Desarrollo Sostenible, s/lugar, s/fecha. Disponible en: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-16-peace-justice-and-strong-institutions.html> [consulta: 16 de julio de 2016].
34. S/a, "Crowdfunding de recompensa (reward-based crowdfunding): Financiación colectiva para la creación de empleo", [en línea], *Emprendelandia*, Sección Qué es el crowdfunding, España, s/fecha. Disponible en: <http://www.emprendelandia.es/que-es-el-crowdfunding> [consulta: 22 de septiembre de 2016].
35. S/a, "What is a social entrepreneur?", [en línea], *Schwab Foundation for Social Entrepreneurship*, Sección Social Entrepreneurs, s/lugar, s/fecha. Disponible en: <http://www.schwabfound.org/content/what-social-entrepreneur> [consulta: 29 de abril de 2016].
36. S/a, "Definición Emprendimiento Social", [en línea], *Fundación Ashoka México y Centroamérica*, Sección Preguntas Frecuentes, s/lugar, s/fecha. Disponible en: <http://mexico.ashoka.org/preguntas-frecuentes> [consulta: 17 de abril de 2016].
37. S/a, "Ética y Desarrollo", [en línea], en *Reflexiones sobre la ética, Curso Ética y Desarrollo del Programa IPI de la Facultad de Ingeniería de la UCV - Núcleo Armando Mendoza, Cagua - Edo Aragua. Semestre 2011 -1, Wiki Spaces*, Sección Desarrollo Económico y Desarrollo Humano, Venezuela, 2011. Disponible en:

- <https://eticaydesarrollo.wikispaces.com/AGENTE+DE+CAMBIO+SOCIAL> [consulta: 17 de abril de 2016].
38. S/a, “¿Qué son las TIC?”, [en línea], en *Tutorial de Estrategias de Aprendizaje*, Colegio de Ciencias y Humanidades - UNAM. Disponible en: <http://tutorial.cch.unam.mx/bloque4/lasTIC> [consulta: 18 de mayo de 2017].
 39. Secretaría de Relaciones Exteriores, SRE, “Conoce la Agenda de Desarrollo post 2015”, [en línea], SRE, Sección Comunicados, México, 19 de febrero de 2015. Disponible en: <https://embamex2.sre.gob.mx/argentina/index.php/comunicadosprensa/193-conoce-la-agenda-de-desarrollo-post-2015-> [consulta: 25 de junio de 2016].
 40. Unión Postal Universal, “Definición de Estado”, [en línea], *Enciclopedia Jurídica*, Sección Estado, s/lugar, 2014. Disponible en: <http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/estado/estado.htm> [consulta: 19 de julio de 2016].

- *Libros en línea*

41. Ávalos Tenorio Gerardo, *Hegel y su concepto de Estado*, [en línea], México, *Academia Edu*, Biblioteca Digital, s/fecha, pp. 165 – 190. Disponible en: http://www.academia.edu/9062528/Hegel_y_su_concepto_de_Estado [consulta: 25 de junio de 2016].
42. Bobbio Norberto, *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*, [en línea], México, Fondo de Cultura Económica, 1976, 191 pp. Disponible en: http://www.terras.edu.ar/biblioteca/10/FP_Bobbio_1_Unidad_2.pdf [consulta: 30 de julio de 2016].
43. Bornstein David, *How to Change the World: Social Entrepreneurs and the Power of New Idea*, [en línea], Reino Unido, Oxford University Press, 2007, 368 pp. Disponible en: https://books.google.com.mx/books?id=P_g8gVyyuEgC&printsec=frontcover&dq=inauthor:%22David+Bornstein%22&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjootGt0_PRAhXHy4MKHegPB3kQ6AEIHjAA#v=onepage&q&f=false [consulta: 31 de julio de 2016].
44. Castells Manuel, *La Sociedad Red*, Volumen I, Versión castellana de Carmen Martínez Gimeno y Jesús Alborés, Segunda Edición, [en línea], Madrid, Alianza Editorial, 1997. Disponible en: http://www.felsemiotica.org/site/wp-content/uploads/2014/10/LA_SOCIEDAD_RED-Castells-copia.pdf [consulta: 20 de mayo de 2017].
45. Del Cerro Juan Francisco, *¿Qué es el Emprendimiento Social?*, [en línea], México, s/e, eBook, Primera Edición. 2015. Disponible en: http://disruptivo.tv/wp-content/uploads/2016/08/ebook_que_es_el_emprendimiento_social.pdf [consulta: 26 de noviembre de 2015].

46. Gutiérrez Germán, *Ética y economía en Adam Smith y Friedrich Hayek*, [en línea], México, Universidad Iberoamericana, 1998, 352 pp. Disponible en: <https://books.google.com.mx/books?id=R6R4pdMb0BIC&lpg=PA5&dq=DEFINICI%C3%93N%20DE%20MERCADO%20ADAM%20SMITH&lr&hl=es&pg=PA5#v=onepage&q&f=false> [consulta: 15 de agosto de 2016].
47. Kluk Clara, *Innovación Social. Creando soluciones para la vida*, [en línea], México, Editores Índice Fons, Promotora Social México, 2016, 252 pp. Disponible en: http://psm.org.mx/pdf2016/INNOVACIO%CC%81N_SOCIAL.pdf [consulta: 7 de enero de 2017].
48. Locke John, *Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil. Un ensayo acerca del verdadero origen, alcance y fin del Gobierno Civil*, [en línea], Colombia, Editorial Tecnos, s/a, 234 pp. Disponible en: <https://dairoorozco.files.wordpress.com/2013/01/locke-segundo-tratado-sobre-el-gobierno-civil.pdf> [consulta: 5 de mayo de 2017].
49. Smith Adam, *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, [en línea], Argentina, Antología Esencial, El Ortiba, Traducido por Gabriel Franco, 1976, 31 pp. Disponible en: http://www.elortiba.org/pdf/La_riqueza_de_las_naciones.pdf [consulta: 8 de agosto de 2016].
50. Strong Michael; Mackey John, *Be the Solution: How Entrepreneurs and Conscious Capitalists Can Solve All the World's Problems*, [en línea], *The Third Space*, Estados Unidos, Wiley, publicado por David Forrest, 2009. 374 pp. Disponible en: <http://thethirdspace.net/2017/01/be-the-solution-how-entrepreneurs-and-conscious-capitalists-can-solve-all-the-worlds-problems-michael-strong-john-mackey-wiley/> [consulta: 26 de julio de 2016].
51. Tello Carlos, *Estado y desarrollo económico: México 1920-2006*, [en línea], México, UNAM, 2007, 776 pp. Disponible en: <https://books.google.com.mx/books?id=qQa9-ifKPD4C&lpg=PA15&dq=estado%20y%20desarrollo&lr&pg=PA15#v=onepage&q&f=false> [consulta: 29 de julio de 2016].

- *Revistas y artículos académicos*

52. Auvinet Caroline, “La Estrategia de las Empresas Sociales: Su Impacto en el Corazón de la Empresa”, [en línea], en *Dirección Estratégica, La Revista de Negocios del ITAM*, Sección Desarrollo Empresarial, Edición 38, México, 1 de septiembre de 2011. Disponible en: <http://direccionestrategica.itam.mx/la-estrategia-de-las-empresas-sociales-su-impacto-en-el-corazon-de-la-empresa/> [consulta: 24 de abril de 2016].
53. Becerra Laura; Pineda Luis; Castañeda Norma, “El ambiente en el que se desarrollan las Organizaciones de la Sociedad Civil en México”, [en línea], en *Mesa de articulación de asociaciones nacionales y redes de ONG de América Latina y el Caribe*, México, marzo 2014. Disponible en: <http://adocmexico.org.mx/Descargas/AMBIENTE%20osc%20final.pdf> [consulta: 17 de mayo de 2017].

54. Blumer Herbert, "Social problems as collective behavior", [en línea], en *Social Problems*, University of California Press, *Journals Digital Publishing*, Vol. 18, No. 3, pp. 298-306, Estados Unidos, invierno de 1971. Disponible en: <https://sustainability.water.ca.gov/documents/18/3407898/bl%C3%BAmer-Social+Problems+as+Collective+Behavior.pdf> [consulta: 24 de mayo de 2016].
55. Bosch Esperanza; Ferrer Victoria, "La violencia de género: De cuestión privada a problema social", [en línea], en *Intervención Psicosocial, Revista de igualdad y calidad de vida*, Vol. 9, Núm. 1, pp. 7-19, Departamento de Psicología, Universitat Illes Balears, España, s/fecha. Disponible en: <http://www.nodo50.org/mujeresred/violencia-bosch-ferrer-1.html> [consulta: 24 de mayo de 2016].
56. Bucardo Castro Alberto; Saavedra García María Luisa; Camarena Adame María Elena, "Hacia una comprensión de los conceptos de emprendedores y empresarios", [en línea], en *Suma de Negocios*, Artículo de revisión, 6 (13): 98-107, México, 2015. Disponible en: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2215910X15000154>
57. Buitrago María Teresa; Valencia Ramos Jaime Alberto, "El empresario en el análisis económico, características y funciones", [en línea], *Universidad Autónoma de Manizales*, *Ánfora*, vol. 15, núm. 25, Colombia, julio-diciembre 2008, pp. 337-348. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/3578/357834257016.pdf> [consulta: 17 de mayo de 2017].
58. Castañeda Jennifer, "La sostenibilidad financiera del tercer sector de Yucatán", [en línea], *Universidad Veracruzana*, Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas, México, 8 de octubre de 2012, pp. 70-81. Disponible en: <http://www.uv.mx/iiesca/files/2012/10/08CA201501.pdf> [consulta: 31 de agosto de 2016].
59. De la Garza Rafael, "Las teorías de los movimientos sociales y el enfoque multidimensional", [en línea], en *Estudios Políticos (México)*, No. 22, *Universidad Nacional Autónoma de México*, Centro de Estudios Políticos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, FCPyS, México, enero – abril de 2011. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16162011000100007 [consulta: 20 de mayo de 2017].
60. Dieterlen Paulette, "Derechos, necesidades básicas y obligación institucional", [en línea], en *Pobreza, desigualdad y ciudadanía*, Biblioteca Clacso Online, Sección Pobreza, Argentina, pp. 14-19, s/fecha. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/pobreza/dieterlen.pdf> [consulta: 26 de mayo de 2016].
61. Faletto Enzo, "Política social, desarrollo y democracia en América Latina, Las funciones del Estado", [en línea], en *Revista de Sociología*, Chile, Portal de Revistas Académicas de la Universidad de Chile, Sección Artículos, s/fecha. Disponible en: <http://www.revistas.uchile.cl/files/journals/40/articles/27627/submission/copyedit/27627-92876-1-CE.pdf> [consulta: 8 de agosto de 2016].
62. Herrera Guerra Carmen; Montoya Restrepo Luz, "El emprendedor: una aproximación a su definición y caracterización", [en línea], en *Punto de Vista*, Vol. 4, N°. 7,

- Universidad Nacional de Colombia, Colombia, 2013. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4776922>
63. Kerlin Janelle A., "Defining Social Enterprise Across Different Contexts", [en línea], en *SAGE Publishing Journals*, United States, 2013. Disponible en: <http://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0899764011433040> [consulta: 14 de junio de 2017].
 64. Morales Camarena Francisco, "Sociedad Civil y gobierno en México", [en línea], en *Revista Este País*, Sección Históricas, México, 2004. Disponible en: http://archivo.estepais.com/inicio/historicos/160/5_ensayo3_sociedad%20civil_Morales.pdf [consulta: 26 de agosto de 2016].
 65. NU CEPAL, "Ciencia, tecnología e innovación en la economía digital: la situación de América Latina y el Caribe", [en línea], *Segunda Reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación y TIC de la CEPAL*, Santiago de Chile, septiembre 2016. Disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40530/3/S1600833_es.pdf [consulta: 22 de agosto de 2017].
 66. NU CEPAL, "Juventud , población y desarrollo", [en línea], en *Libros de la CEPAL*, No. 59., 457 p., Santiago de Chile, 2000. Disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2261/S2000644_es.pdf?sequence=1&isAllo wed=y [consulta: 21 de agosto de 2017].
 67. Pereyra Carlos, "Gramsci, Estado y sociedad civil", [en línea], en *Cuadernos Políticos*, número 54/55, México, D.F., Editorial Era, mayo-diciembre de 1988. Disponible en: <http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/contenido/CP.54-55/CP54-55.8.GramsciEstadoysociedadcivil.Carlospereyra.pdf> [consulta: 17 de mayo de 2017].
 68. Pfeilstetter Richard, "El emprendedor. Una reflexión crítica sobre usos y significados actuales del concepto", [en línea], en *Gazeta de Antropología*, No. 27 (1), artículo 16, Universidad de Granada, España, junio 2011. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10481/15684>
 69. Ruiz Nápoles Pablo, "Los grandes problemas actuales de México", [en línea], en *Tendencias y Opiniones, Revista Este País*, Sección Revista EP, México, 1 de mayo del 2012. Disponible en: <http://archivo.estepais.com/site/2012/los-grandes-problemas-actuales-de-mexico/#sthash.UJpHRCci.dpuf> [consulta: 23 de abril de 2016].
 70. Salomon Lester M., "Of market failure and third-party government: Toward a theory of government-nonprofit relations in the modern Welfare State", [en línea], en *Nonprofit and voluntary sector Quarterly* (No. 1-2), s/lugar, 1987. Disponible en: <http://nvs.sagepub.com/content/16/1-2/29> [consulta: 22 de mayo de 2017].
 71. Tomassini Luciano, "Estado, Gobernabilidad y Desarrollo", [en línea], en *Revista de Ciencia Política*, No. 141, Universidad de Chile, Chile, 1993. Disponible en: <http://www7.uc.cl/icp/revista/pdf/rev141/ar2.pdf> [consulta: 24 de julio de 2016].

72. Vargas José Guadalupe “Teoría de la acción colectiva, sociedad civil y los nuevos movimientos sociales en las nuevas formas de gobernabilidad en Latinoamérica”, [en línea], en *Espacio Abierto*, vol. 12, núm., Venezuela, pp. 523-537, octubre-diciembre 2003. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12212403> [consulta: 2 de mayo de 2017].
73. Vessuri Hebe; diversos colaboradores, *El futuro nos alcanza: mutaciones previsibles de la ciencia y la tecnología*, [en línea], s/lugar, *Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*, IESALC-UNESCO, s/fecha, 36pp. Disponible en:
https://www.researchgate.net/profile/Hebe_Vessuri/publication/255660192_EL_FUTURO_NO_S_ALCANZA_MUTACIONES_PREVISIBLES_DE_LA_CIENCIA_Y_LA_TECNOLOGIA/links/5d3c8eb08ae0a3417226d54.pdf

- *Informes, reportes y estadísticas nacionales e internacionales*

74. Civicus, “State of Civil Society Report 2015, the year in review”, [en línea], *CIVICUS: World Alliance for Citizen Participation*, s/lugar, 2015. Disponible en: <http://civicus.org/images/StateOfCivilSocietyFullReport2015.pdf> [consulta: 30 de agosto de 2016].
75. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL y UNICEF México, “Pobreza y derechos sociales de niñas, niños y adolescentes en México, 2014”, [en línea], México, *Coneval y Unicef México*, 2014. Disponible en: https://www.unicef.org/mexico/spanish/MX_Pobreza_derechos.pdf [consulta: 12 de junio de 2016].
76. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL, “Lineamientos y criterios generales para la medición, identificación y medición de la pobreza”, [en línea], *Diario Oficial* (Segunda Sección), Gobierno de la República, México, pp. 11 a 70, 16 de junio de 2010. Disponible en: http://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/med_pobreza/DiarioOficial/DOF_lineamientos_pobrezaCONEVAL_16062010.pdf [consulta: 25 de junio de 2016].
77. Ernest & Young, “Megatrends 2015. Making sense of a world in motion”, [en línea], Reino Unido, 2015. Disponible en: [http://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/ey-megatrends-report-2015/\\$FILE/ey-megatrends-report-2015.pdf](http://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/ey-megatrends-report-2015/$FILE/ey-megatrends-report-2015.pdf) [consulta: 8 de agosto de 2016].
78. Intergovernmental Panel on Climate Change, “Cambio Climático 2014. Informe de síntesis. Resumen para responsables de políticas”, [en línea], *IPCC*, Sección Informes, s/lugar, s/fecha. Disponible en: http://www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar5/syr/AR5_SYR_FINAL_SPM_es.pdf [consulta: 19 de junio de 2016].
79. Krawczyk Kelly Ann, “La sociedad civil liberiana avanza la batalla para acabar con el ébola”, [en línea], en *State of Civil Society Report*, Civicus, 2015. Disponible en:

- <http://civicus.org/images/StateOfCivilSocietyFullReport2015.pdf> [consulta: 30 de agosto de 2016].
80. Organización Internacional del Trabajo, OIT, “Perspectivas sociales y del empleo en el mundo, Transformar el empleo para erradicar la pobreza, Resumen Ejecutivo”, [en línea], OIT, s/lugar, 2016. Disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_480923.pdf [consulta: 13 de enero de 2017].
 81. Organización Mundial de la Salud, OMS; “La Financiación de los Sistemas de Salud. El camino hacia la cobertura universal”, [en línea], *Informe sobre la salud en el mundo. Resumen*, Suiza, 2010. Disponible en: http://www.who.int/whr/2010/10_summary_es.pdf?ua=1 [consulta: 29 de junio de 2016].
 82. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, “Desarrollo humano para todos”, [en línea], *Informe sobre Desarrollo Humano 2016, Panorama General*, Estados Unidos, 2016. Disponible en: http://hdr.undp.org/sites/default/files/HDR2016_SP_Overview_Web.pdf [consulta: 4 de mayo de 2017].
 83. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, “Trabajo al servicio del desarrollo humano”, [en línea], *Informe sobre el Desarrollo Humano, PNUD-ONU*, Estados Unidos, 2015. Disponible en: http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2015_report_sp.pdf [consulta: 27 de agosto de 2016].
 84. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD; “Sostener el Progreso Humano: reducir vulnerabilidades y construir resiliencia”, [en línea], *Informe sobre Desarrollo Humano 2014, Resumen*, Estados Unidos, 2014. Disponible en: <http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr14-summary-es.pdf> [consulta: 29 de junio de 2016].
 85. Simone Cecchini; Aldo Madariaga, “Programas de Transferencias Condicionadas”, [en línea], Chile, CEPAL y Asdi, 2011. Disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/27854/S2011032_es.pdf?sequence [consulta: 8 de mayo de 2017].
 86. Unicef, “Estado mundial de la infancia 2016. Una oportunidad para cada niño”, [en línea], Estados Unidos, 2016. Disponible en: https://www.unicef.org/spanish/publications/files/UNICEF_SOWC_2016_Spanish.pdf [consulta: 7 de enero de 2017].
 87. World Business Council for Sustainable Development, “Visión 2050. Una nueva agenda para los negocios. Resumen Ejecutivo”, [en línea], *Laboratorio de Ingeniería Sostenible*, versión en español editada por Acciona y Fundación Entorno, España, 2010. Disponible en: http://www.lis.edu.es/uploads/4be19a5b_d12d_410b_a28d_c2da9e0eddf.pdf [consulta: 27 de enero de 2017].

- *Notas informativas en línea*

88. AIESEC México, “¿Qué quieren los millennials para su futuro?”, [en línea], *AIESEC*, México, 13 de septiembre de 2015. Disponible en: <https://aiesec.org.mx/quieren-los-millennials/> [consulta: 23 de julio de 2016].
89. BBVA Research, “¿Quiénes son los ‘millennials’ y por qué son una generación única?”, [en línea], *Innovation Center BBVA*, Sección Noticias, s/lugar, 5 de enero de 2015. Disponible en: <http://www.centrodeinnovacionbbva.com/noticias/quienes-son-los-millennials-y-por-que-son-una-generacion-unica> [consulta: 7 de enero de 2017].
90. Clavijo Daniela, “New Ventures”, [en línea], *Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas*, IPADE, Sección Política de Empresa, DG 15 C 06, México, Septiembre 2015. Disponible en: <http://nvgroup.org/wp-content/uploads/2015/10/Caso-IPADE-New-Ventures-2015.pdf> [consulta: 22 de septiembre de 2016].
91. Haber Jason, “5 Social Entrepreneurship Essentials”, [en línea], en *Entrepreneur*, Sección Small Business Big Impact, s/lugar, 10 de octubre de 2016. Disponible en: <https://www.entrepreneur.com/article/271916> [consulta: 7 de enero de 2017].
92. Hidalgo Amanda, “El emprendimiento como solución a la pobreza, los millennials”, [en línea], en *La Juventud Opina*, s/lugar, 2015. Disponible en: <http://www.voicesofyouth.org/es/posts/el-emprendimiento-como-solucion-a-la-pobreza--los-millennials-> [consulta: 16 de mayo de 2016].
93. Intergovernmental Panel on Climate Change, “Cambio Climático 2013. Base de ciencia física. Afirmaciones principales del Resumen para responsables de políticas”, [en línea], *IPCC*, Sección Noticias y eventos, Suiza, 30 de enero de 2014. Disponible en: http://www.ipcc.ch/news_and_events/docs/ar5/ar5_wg1_headlines_es.pdf [consulta: 25 de junio de 2016].
94. Organización de las Naciones Unidas, ONU, “OIT prevé un aumento del desempleo mundial en 2016 y 2017”, [en línea], *Centro de Noticias ONU*, Sección Noticias, s/lugar, 19 de enero de 2016. Disponible en: <http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=34259#.WJLsJFN97I> [consulta: 24 de mayo de 2016].
95. Organización Internacional del Trabajo, OIT; “El objetivo de reducción de la pobreza de la Agenda 2030 no podrá ser alcanzado sin trabajo decente”, [en línea], en *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo 2016*, OIT, Sección Noticias, Suiza, Ginebra, 18 de mayo de 2016. Disponible en: http://www.ilo.org/global/research/global-reports/weso/2016-transforming-jobs/WCMS_481652/lang--es/index.htm#1 [consulta: 21 de junio de 2016].
96. Pierce Jannelle, “Hablemos sobre startups: qué son, sus características e importancia”, [en línea], *Think&Start*, Sección Blog, s/lugar, s/fecha. Disponible en: <https://es.shopify.com/blog/14934065-hablemos-sobre-startups-que-son-sus-caracteristicas-e-importancia> [consulta: 31 de agosto de 2016].

97. S/a, "Una economía que funcione para el 99%", [en línea], *Oxfam México*, Sección Blog, México, 15 de enero de 2017. Disponible en: <http://www.oxfamMexico.org/economiahumana/#.WH1im8fvv4K> [consulta: 27 de enero de 2017].
98. Trahan, Grant; "Former TOMS employee joins pledgeling to help brands add mission and purpose into their products", [en línea], *Cause Artist*, Sección Business, s/lugar, abril de 2016. Disponible en: <http://causeartist.com/former-toms-employee-joins-pledgeling-help-brands-add-mission-purpose-products/> [consulta: 7 de enero de 2017].

- Documentos e instrumentos jurídicos

99. CSO Development Effectiveness, "Principios de Estambul para el trabajo de las OSC como actoras del desarrollo", [en línea], *Open Forum for CSO Development Effectiveness*, s/lugar, 2010. Disponible en: <http://cso-effectiveness.org/IMG/pdf/principiosdeosc-estambul-final.pdf> [consulta: 22 de julio de 2016].
100. Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países menos Adelantados, [en línea] ONU, Estambul, Turquía, 2011. Disponible en: <http://www.un.org/es/conf/ldc/civilsociety.shtml> [consulta: 22 de julio de 2016].
101. Resolución 217 A (III) de la Asamblea General de Organización de las Naciones Unidas, ONU, *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, [en línea], París, Naciones Unidas, Sección La Organización, 10 de diciembre de 1948. Disponible en: <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/> [consulta: 28 de mayo de 2016].

- Foros, seminarios y eventos internacionales

102. Moreno Luis, "Individualismo posesivo y Europa asocial", Seminario Interdisciplinar O(S) SENTIDO(S) DA(S) CULTURA(S), Consello da Cultura Galega, 29 de abril de 2015.
103. Schwab Klaus, "The Fourth Industrial Revolution: what it means, how to respond", [en línea], *World Economic Forum*, Annual Meeting 2016, Sección Global Agenda, 14 de enero de 2016. Disponible en: <https://www.weforum.org/agenda/2016/01/the-fourth-industrial-revolution-what-it-means-and-how-to-respond> [consulta: 13 de septiembre de 2016].
104. Serrani Emilce Graciela, "Nueva economía social", [en línea], Ponencia presentada en el *Foro Latinoamericano de Economía Social 'Economía social componente de desarrollo humano'* celebrado el 31 de agosto de 2007 en Salta, Argentina, *GestioPolis*, Sección Economía, 16 de octubre de 2007. Disponible en: <http://www.gestiopolis.com/nueva-economia-social/> [Consulta: 17 de abril de 2016].